

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 435

19 de abril de 2017

X Legislatura

---

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

### PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Gádor Ongil Cores

Sesión celebrada el miércoles 19 de abril de 2017

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOC-178/2017 RGEF.2699.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Isabel Andaluz Andaluz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas educativas extraordinarias que tiene previsto poner en marcha la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para el curso 2017/2018, respecto del alumnado gitano en base al Plan de Inclusión de la población Gitana de la Comunidad de Madrid 2017-2021.

**2.- PCOC-184/2017 RGEF.2794.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Beatriz Galiana Blanco, diputada del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta por qué motivo en los centros preferentes de TEA que disponen de vacante en el aula de apoyo

---

no se escolariza a alumnos en periodo extraordinario cuando éstos cumplen todos los requisitos de escolarización.

**3.- C-199/2017 RGEF.2232.** Comparecencia del Sr. D. Juan José Dueñas Herruzo, Presidente de la Federación Madrileña de Natación, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre programas de tecnificación para los deportistas madrileños en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

**4.- C-260/2017 RGEF.2483.** Comparecencia del Sr. Presidente, o persona en quien delegue, de FSIE Madrid, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre situación del profesorado no universitario. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

**5.- Ruegos y preguntas.**

**SUMARIO**

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 8 minutos. ....	25777
<b>— PCOC-178/2017 RGEF.2699. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª María Isabel Andaluz Andaluz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas educativas extraordinarias que tiene previsto poner en marcha la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para el curso 2017/2018, respecto del alumnado gitano en base al Plan de Inclusión de la población Gitana de la Comunidad de Madrid 2017-2021. ....</b>	25777
- Interviene la Sra. Andaluz Andaluz formulando la pregunta. ....	25777
- Interviene el Sr. Director General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, respondiendo la pregunta. ....	25777
- Intervienen la Sra. Andaluz Andaluz y el Sr. Director General ampliando información.....	25777-25780
<b>— PCOC-184/2017 RGEF.2794. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª Beatriz Galiana Blanco, diputada del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta por qué motivo en los centros preferentes de TEA que disponen de vacante en el aula de apoyo no se escolariza a alumnos en</b>	

<b>periodo extraordinario cuando éstos cumplen todos los requisitos de escolarización.</b> .....	25780
- Interviene la Sra. Galiana Blanco formulando la pregunta.....	25780
- Interviene el Sr. Director General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, respondiendo la pregunta. ....	25780-25781
- Intervienen la Sra. Galiana Blanco y el Sr. Director General ampliando información...	25781-25783
<b>— C-199/2017 RGEP.2232. Comparecencia del Sr. D. Juan José Dueñas Herruzo, Presidente de la Federación Madrileña de Natación, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre programas de tecnificación para los deportistas madrileños en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	25783
- Exposición del Sr. Presidente de la Federación Madrileña de Natación. ....	25784-25788
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Núñez Sánchez, el Sr. Ardanuy Pizarro, la Sra. Pardo Ortiz y la Sra. Pérez Baos. ....	25788-25797
- Interviene el Sr. Presidente de la Federación dando respuesta a los señores portavoces. ....	25797-25802
<b>— C-260/2017 RGEP.2483. Comparecencia del Sr. Presidente, o persona en quien delegue, de FSIE Madrid, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre situación del profesorado no universitario. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).</b> ....	25802
- Exposición de la Sra. Secretaria General de FSIE Madrid.....	25803-25806
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. De la Iglesia Vicente, la Sra. Galiana Blanco, el Sr. Moreno Navarro y el Sr. González Jiménez.....	25807-25816
- Interviene la Sra. Secretaria General dando respuesta a los señores portavoces. ....	25816-25818
<b>— Ruegos y preguntas.</b> .....	25819
- No se formulan ruegos ni preguntas. ....	25819
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 50 minutos. ....	25819



*(Se abre la sesión a las 10 horas y 8 minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Educación y Deporte convocada para el día de hoy. Comenzamos con el primer punto del orden del día.

**PCOC-178/2017 RGE.2699. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª María Isabel Andaluz Andaluz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas educativas extraordinarias que tiene previsto poner en marcha la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para el curso 2017/2018, respecto del alumnado gitano en base al Plan de Inclusión de la población Gitana de la Comunidad de Madrid 2017-2021.**

Solicitamos al Director General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, don Juan José Nieto, que ocupe su lugar en la mesa para la contestación de la pregunta. Buenos días, señor Nieto.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA** (Nieto Romero): Buenos días.

La Sra. **PRESIDENTA**: Encantada de recibirle de nuevo en esta Comisión. Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Andaluz del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Gracias, Presidenta. Buenos días. ¿Qué medidas educativas extraordinarias tiene previsto poner en marcha la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para el curso 2017-2018 respecto al alumnado gitano, en base al Plan de Inclusión de la Población Gitana de la Comunidad de Madrid 2017-2021?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Nieto, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA** (Nieto Romero): Muchas gracias. Buenos días, Presidenta. Buenos días, señoría. La Consejería de Educación, Juventud y Deporte tiene previsto, para el próximo curso escolar 2017-2018, desarrollar aquellas medidas educativas recogidas en el Plan de Inclusión Social de la Población Gitana de la Comunidad de Madrid para los cursos 2017 a 2021. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora Andaluz, tiene la palabra.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Gracias, Presidenta. Buenos días. Nosotros, cuando presentamos esta pregunta, lo hicimos porque entendíamos que el Plan de Inclusión Gitana que nos hizo llegar el Consejero de Políticas Sociales el pasado 3 de marzo llevaría a la Consejería de Educación a plasmar en los presupuestos, que estos días estamos viendo, unas partidas con cantidades concretas para el año 2017, por el importe asignado para este año de 7.222.081 euros que

en el mismo figuran. También debería aplicarse ya este año, porque para el año 2018 hay otra cantidad casi igual -40 céntimos menos- hasta completar los 36 millones del plan que en él figuran.

Por ello y porque nos parece muy importante la inclusión de este alumnado -y también es una importante cantidad de dinero-, queremos saber varias cosas: cuántos profesores, educadores, mediadores, orientadores y expertos en mediación más se supone que tendrán los centros que están en la página 15 del plan, donde se dice que en algunos centros se produce una alta concentración de alumnado gitano o en otras ocasiones alumnado inmigrante y gitano en exclusión social. La mentalidad y expectativas de la población gitana ante la educación ha evolucionado de manera positiva, como decimos en ese plan, en las últimas décadas. No obstante, también dicen ustedes que existen familias con desinterés y expectativas limitadas, especialmente en relación con la continuidad de los hijos en las etapas post obligatorias.

Se señalan objetivos generales en la página 24, que usted no me ha dicho y que yo tampoco voy a leer porque están en el plan, y objetivos específicos y medidas en las páginas 32 y 33. Nos gustaría saber en qué centros públicos de nuestra Comunidad se implementarán concretamente estas medidas, centros concretos; a cuántos alumnos de etnia gitana que están escolarizados en centros públicos y en centros concertados les afectará y qué número de ellos hay en cada uno de los centros; cuántos alumnos se van a beneficiar; el número concreto de profesores, mediadores, orientadores y traductores para la población no española de etnia gitana; qué actuaciones con las familias de estos alumnos serán mediante escuelas de padres, genéricas o a toda la población escolar del centro, o específicas. Queremos saber también si habrá coordinación con los trabajadores y orientadores de los centros de empleo situados en estas zonas, localidades o distritos de mayor presencia de este alumnado; si se está coordinando este programa con municipios, cuáles y cómo; si hay un acuerdo con la Federación de Municipios de Madrid y desde qué centro directivo de los que ustedes mencionan en el plan. Queremos saber todos estos datos, los colegios a los que asisten, con qué otras etnias o nacionalidades comparten centro, cuáles son las ratios y los desdobles de alumnado en estos centros; ya le he dicho qué es lo que queremos saber y esperamos que hoy nos lo diga. No podemos seguir diciendo que invertimos cantidades en enseñanzas de diversificación o en características especiales para el alumnado al que se dirige y no hacer desdobles de alumnos en estos centros, y, por supuesto, que no tengan los docentes específicos para sus necesidades de aprendizaje.

Igualmente ocurre con los alumnos de estos centros, queremos saber si son alumnos que están en centros bilingües o en centros no bilingües, cuáles son sus centros de procedencia y qué medidas especiales van a implementar para reforzar el apoyo que necesitan en estos centros específicos. También queremos que nos diga si dentro de las medidas educativas y sociales a poner en marcha tienen considerado tratar, y cómo, los siguientes temas específicos para las adolescentes gitanas y sus progenitores -me refiero a las partes educativas específicas-, como consentimiento, matrimonios concertados, asertividad, empoderamiento, etcétera, porque estos para nosotros son principios de igualdad e integración, y créame, señor Director General, que nos mueve el éxito y la inclusión de este alumnado. Es por ello por lo que tenemos tanto interés y entendemos que, si aún no está este programa en los presupuestos especificado, como yo le pido, o de otra manera, como

ustedes nos digan, estamos a tiempo de incluirlo y también ustedes están a tiempo de comunicarnos cómo lo harán para que sepamos a quiénes, cuándo y dónde se materializará. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para la contestación a la señora Andaluz, tiene la palabra el señor Nieto.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA** (Nieto Romero): Muchas gracias, señora Andaluz, por sus aportaciones y sus sugerencias. La verdad es que es muy interesante todo lo que ha abordado y le tengo que decir que la Consejería de Educación, Juventud y Deporte va a implementar algunas de estas medidas que usted dice –y seguiremos trabajando y avanzando-, recogidas en ese plan de inclusión de cara al curso 2017-2021. En concreto, la mejora del acceso de la población gitana a la enseñanza preescolar de 0 a 3 y de 3 a 5 años para los alumnos que acceden al primer ciclo de Educación Infantil. Se recoge en el baremo de admisión la valoración de circunstancias sociales y de exclusión que dificulten la atención por parte de la familia, manteniendo el sistema de reducciones y exenciones en las cuotas que abonan las familias en situación de exclusión en escuelas infantiles. Para los alumnos que acceden al segundo ciclo de Educación Infantil se garantiza un puesto escolar sostenido con fondos públicos a todos los solicitantes.

Por otra parte, el impulso de programas de refuerzo y apoyo escolar, que es muy importante, con personal especializado, con el fin de reducir el absentismo y el fracaso escolar especialmente a partir de los 10 años para facilitar la transición de Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria o a la Formación Profesional, al Bachillerato o a la enseñanza universitaria. En Educación Primaria se va a desarrollar el programa de acompañamiento y apoyo escolar potenciándolo en centros públicos de Educación Infantil y Primaria, con el fin de mejorar los índices de éxito escolar de los alumnos en situación de desventaja social que requieren un apoyo y esfuerzo educativo adicionales a las actividades que realizan en horario lectivo.

En Educación Secundaria se va a potenciar, como se está haciendo, reforzando el programa Refuerza, dirigido a erradicar o disminuir el déficit formativo que pueden presentar los alumnos de Educación Secundaria, especialmente los cursos de 1º, 2º y 3º de ESO, en relación con las deficiencias en el proceso de aprendizaje de las áreas instrumentales básicas, la ausencia de hábitos de trabajo y la escasez de motivación por el estudio, que nos parece muy importante. También el desarrollo de programas específicos de apoyo a la educación en zonas con altas tasas de exclusión social, convenios de colaboración con las corporaciones locales y el Ayuntamiento de Madrid para el desarrollo en su ámbito municipal.

El Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar, que tan importante nos parece, tiene como objetivo que todos los alumnos escolarizados en centros docentes sostenidos con fondos públicos en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria asistan regularmente a sus centros. Se desarrollarán actuaciones de compensación educativa en centros de Educación Infantil, Primaria y en institutos de Secundaria, dirigidas a atención educativa del alumnado que presenta más

de dos años de desfase curricular debido a su desventaja socioeducativa. También el tema de las ACE, aulas de compensación educativa, en las que recibirán atención los alumnos con un desfase curricular significativo que valoran negativamente el marco escolar y presentan serias dificultades de adaptación al mismo o hayan seguido un proceso de escolarización tardía o muy irregular que hagan muy difícil su incorporación y promoción.

Entre otras cosas también queremos impulsar los programas de educación de adultos, especialmente orientados a mejorar los niveles de lectoescritura, la formación y las competencias básicas. Los centros de las personas adultas en los niveles I y II de enseñanzas iniciales ofrecen a toda la población adulta, también a la de etnia gitana esta oportunidad. En definitiva, todas sus preguntas, todas sus sugerencias van a ser muy interesantes y seguiremos avanzando en la mejora de nuestros alumnos de etnia gitana.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General. Le ruego que continúe con nosotros para sustanciar el segundo punto del orden del día.

**PCOC-184/2017 RGE.2794. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª Beatriz Galiana Blanco, diputada del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta por qué motivo en los centros preferentes de TEA que disponen de vacante en el aula de apoyo no se escolariza a alumnos en periodo extraordinario cuando éstos cumplen todos los requisitos de escolarización.**

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Galiana.

La Sra. **GALIANA BLANCO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Nos gustaría saber el motivo por el que en los centros preferentes de TEA que disponen de vacantes en el aula de apoyo no se escolariza a los alumnos en periodo extraordinario cuando estos cumplen todos los requisitos de escolarización. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Nieto, tiene la palabra para contestación.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA** (Nieto Romero): Muchas gracias, señora Presidenta. Contestando a su pregunta, señora Galiana, le diré que la Comunidad de Madrid, conforme a las competencias reconocidas por la normativa básica, ha regulado la escolarización de los alumnos diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista, atendiendo a los principios de normalización e inclusión, y asegurando su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. Pues bien, esta Administración educativa en el ejercicio de la competencia citada ha regulado la escolarización de estos alumnos TEA mediante los siguientes pasos: evaluación psicopedagógica por parte del equipo de atención temprana, del EOEP o del departamento de orientación de su centro, del instituto,

interviniendo y asesorando, en su caso, el equipo específico de alteraciones graves del desarrollo, autorizaciones del padre, la madre o el tutor legal, informe médico, dictamen de escolarización, informe de la comisión técnica interterritorial, propuesta de escolarización por el servicio de apoyo a la escolarización específico y resolución del Director de Área Territorial. Estos procedimientos requieren unas plazas determinadas, de modo que una vez escolarizados los alumnos evaluados en el proceso ordinario de escolarización, las demandas de escolarización en centros preferentes TGD que se reciban en esa comisión técnica interterritorial quedan pendientes para el estudio del curso siguiente, sin que ello impida que los alumnos sean escolarizados según el procedimiento establecido con carácter general para el alumnado con necesidades educativas especiales, ni que en determinados casos en los que la comisión interterritorial ha valorado circunstancias excepcionales que aconsejen su escolarización se haya procedido a ello, como así ha ocurrido en el presente curso. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Nieto. Señora Galiana, tiene la palabra para réplica.

La Sra. **GALIANA BLANCO**: Muchísimas gracias. La verdad es que me ha respondido lo que me esperaba, que es la realidad, lo cual me alegra enormemente. La verdad es que nos preocupa muchísimo, porque es bien sabido que las listas de espera para obtener el visto bueno para poder acceder a los recursos que necesitan los niños detectados con Trastorno del Espectro Autista tenían un cierto tapón en los equipos específicos. Nosotros somos más partidarios de aumentar los recursos en los equipos específicos y ustedes han optado por generar otro espacio, que es la comisión interterritorial, cosa que Podemos y muchos equipos de orientadores no vemos que sea la manera más adecuada, pues entendemos que los equipos específicos son los verdaderamente competentes para poder llevar esa tarea, pero quizá eso compete a otra pregunta.

Nos parece que el mecanismo por el que ustedes asignan esas plazas TEA es un poco cerrado y que no resuelve los problemas reales de lo que estamos hablando; es decir, la detección temprana no solamente es eso, no solamente vale con tener un certificado médico o un visto bueno en última instancia de la comisión Interterritorial que da a ese niño o niña derecho a una plaza en una aula TEA; eso no es suficiente. Las familias lo que quieren es que, una vez que tienen ese diagnóstico, se pongan las medidas necesarias inmediatamente. Se están dando los casos -usted los conoce bien- en los que en el mes de enero ya tienen ese visto bueno y tienen que esperar hasta septiembre. En la regulación para la escolarización existe la escolarización de periodo extraordinario por múltiples motivos, y en Podemos nos preguntamos si a usted no le parece suficiente motivo haber tenido el visto bueno para poder ser escolarizado en un periodo extraordinario en un aula TEA. Y no solamente es porque las familias entran en unos periodos de bastante tensión sino porque a ellos se les reconoce esa necesidad y no ven soluciones. Estamos hablando de niños y niñas relativamente pequeños en muchos casos y cuanto antes comiencen a aplicarse los recursos necesarios para una mayor inclusión, mucho más satisfactorio va a ser el proceso. En Podemos pedimos: primero, que se modifique esa normativa; entendemos que es fundamental que, ya que tenemos todo este aparato burocrático -usted habla de la evaluación diagnóstica, de la autorización-, ya que ustedes tienen toda una serie de maquinaria, vamos a ponerla a funcionar para que sea eficaz, y eficaz significa que en cuanto a un

niño o a una niña se le dé el visto bueno para acceder a una aula TEA nos pongamos a trabajar inmediatamente para que en un plazo –que creo que tenemos la capacidad para poder hacerlo– mínimo de quince días o un mes se le escolarice donde se le tenga que escolarizar, pero los niños no pueden estar meses esperando ese recurso.

Por otro lado, aprovechando esta pregunta y que usted está aquí, creemos que es fundamental aumentar el equipo específico para detectar una alteración grave al desarrollo, porque efectivamente hay una demanda importante de diagnóstico, y esto es una cosa que tiene que agilizarse, básicamente porque no solamente vale con que luego, cuando se defienden los presupuestos, salgamos a decir la cantidad de plazas que vamos a abrir; no, no solamente es eso, también es que en la realidad concreta –y hemos elevado esta pregunta porque es una demanda concreta de familias concretas– las familias ven que sus hijos y sus hijas tienen que esperar seis meses para que se les dé ese recurso habiéndolo, que encima es lo más grave. Además, es un tema que ha sido especialmente grave en Madrid capital. No sabemos si ahora, con la dimisión de doña Belén Aldea, la nueva Directora este mecanismo va a terminar y vamos a poder llevar a cabo la escolarización de los niños y las niñas que lo necesiten en el periodo extraordinario, si entendemos todos que es una cosa fundamental. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para dúplica, por parte del Gobierno, señor Nieto, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA** (Nieto Romero): Muchas gracias, señora Galiana, por sus aportaciones. Ahora mismo, esos niños están atendidos con los apoyos que hay en los centros ordinarios; por tanto, no están desatendidos.

Señoría, tal y como le he mencionado en la respuesta a su anterior pregunta, la Consejería de Educación ha realizado y sigue realizando un gran esfuerzo en la adopción de medidas tanto de planificación como de organización que respondan a las distintas necesidades educativas y de aprendizaje de cada alumno y faciliten su inclusión. En el marco del esfuerzo en el que todos estamos trabajando, hay que señalar un incremento sustancial del programa de centros ordinarios para escolarización preferente de alumnos con TEA, que se inició en la Comunidad de Madrid en 2001-2002 con tres únicos centros y, actualmente, en 2016-2017, hay 239 centros públicos y concertados que cuentan con 260 aulas, 1.300 plazas para alumnos con TGD, trastornos generales de desarrollo.

Así, debido a este compromiso explícito de la Consejería para la escolarización de alumnos con TEA, durante la presente Legislatura, en el curso 2015-2016 se abrieron 16 nuevos centros, 18 nuevos grupos y en el curso 2016-2017 se han abierto 52 nuevos centros, 56 nuevos grupos en esos centros. Este crecimiento tan importante, que espero que reconozca, incluye en sus objetivos facilitar que este tipo de centros no supere la cifra de cinco alumnos con perfil TEA atendidos desde cada aula de apoyo, pero si se supera esta cifra, en el caso de algunas familias que han decidido libre y voluntariamente que sus hijos ya escolarizados permanezcan en centros preferentes TGD,

complementariamente la Consejería ha dotado a dichos centros con apoyos adicionales mientras se mantenga esta circunstancia.

Además de ello, como no podría ser de otra forma, la Consejería de Educación, Juventud y Deporte ya está trabajando en el proceso de planificación de nuevos centros preferentes para alumnos con TEA para el próximo curso 2017-2018, de modo que se consolide y mantenga el esfuerzo realizado hasta el momento. Este trabajo, señoría, es continuo y por ello es necesario valorar tanto los avances que se producen y las necesidades detectadas como los recursos disponibles y aplicar el criterio de ajuste razonable entre ambos factores; como puede entender usted perfectamente, lo que lleva a una planificación de procedimiento y recursos en determinados plazos, de ahí que, con carácter general, una vez escolarizados los alumnos evaluados en el proceso ordinario de escolarización, las demandas de escolarización en centros preferentes que se decida en la comisión técnica interterritorial quedan pendientes para su estudio en el curso siguiente. Ello no impide, como también le he comentado en mi respuesta anterior, que en determinados casos en que la comisión técnica interterritorial ha apreciado circunstancias excepcionales, si se reunieran todos los requisitos necesarios para ello, se haya procedido a la escolarización durante el presente curso, como ha ocurrido ya con cuatro alumnos TEA, que han sido escolarizados en centros preferentes TGD, uno en el centro concertado Adela Abrines, otro en el CEIP Perú, otro en el CEIP Antonio Machado y otro en el centro concertado Alfredo López.

Además de ello, tenga por seguro, señoría, que la Consejería de Educación, Juventud y Deporte es consciente del camino que nos queda por recorrer y adoptará cuantas medidas sean necesarias para ofrecer una respuesta inclusiva y de calidad, ajustada a las necesidades de todos los alumnos diagnosticados con el Trastorno del Espectro del Autismo.

Y en el tema que sugería de crecer en el equipo específico de atención a estos chicos, le doy la razón, y está en el marco del acuerdo que haya más orientadores en los equipos. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Nieto. Le agradecemos su presencia y toda la información que nos ha proporcionado. Ya sabe que siempre es bienvenido a esta Comisión. Muchas gracias. Pasamos al tercer punto del orden del día.

**C-199/2017 RGEF.2232. Comparecencia del Sr. D. Juan José Dueñas Herruzo, Presidente de la Federación Madrileña de Natación, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre programas de tecnificación para los deportistas madrileños en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

Ruego al señor Dueñas que ocupe su lugar en la mesa. *(Pausa.)* Le doy la bienvenida en nombre de toda la Comisión. Ya sabe que usted dispone de quince minutos para hacer la exposición,

después habrá un turno de diez minutos de cada uno de los Grupos y para finalizar dispondrá usted de otro nuevo turno de diez minutos para contestación. Tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN** (Dueñas Herruzo): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Comparezco en esta Comisión para explicar la esencia del programa de tecnificación que gestiona la Federación Madrileña de Natación. Me van a permitir ustedes que me apoye en una presentación para hacerlo más liviano y menos tedioso. En cualquier caso, este centro de tecnificación comienza sus actividades en septiembre de 2002, aunque tiene un reconocimiento explícito en una reciente clasificación que ha hecho el Consejo Superior de Deportes en mayo de hace tres años. Su sede está en el Centro de Natación Mundial 86, donde desarrolla su actividad deportiva en todos los espacios deportivos que tiene esta instalación - como ven, hay más de 30.000 metros cuadrados, con piscinas, gimnasios, salas y aulas-, así como la actividad docente, fundamental dentro del programa que desde septiembre de 2014 se viene realizando en la sede del Instituto Ortega y Gasset, también ubicado en este centro.

Comprende cinco disciplinas olímpicas, aunque el nombre de natación lo distorsiona un poco, pero realmente son: natación en línea, por llamarlo de alguna manera, waterpolo, natación sincronizada, los saltos y las aguas abiertas. Obviamente, lo que se pretende es una atención integral al deportista no solo en el ámbito deportivo, por supuesto, fundamental en el ámbito docente, sino también la preparación óptima de los deportistas que conforman este programa desde el aspecto psicológico y el aspecto físico.

La optimización de los resultados deportivos es el objetivo principal, apoyado en cuatro pilares básicos: evidentemente, la compatibilización de los programas deportivos y académicos, fundamental en las edades que comprende este programa; la optimización de las instalaciones para los usos deportivos; igualmente, la optimización de los programas técnicos, y, por supuesto, la gestión del talento deportivo, que no solo se hace a través de este programa sino que, previamente, en modelos que se denominan en la Federación Madrileña de Natación escuelas de iniciación a la competición y grupos especiales de seguimiento, hacen que tenga una continuidad precisa.

A nivel autonómico y nacional hay una colaboración con los clubes y muy en especial en dos disciplinas que lo requieren, si cabe, más aún, que son el waterpolo y la sincronizada; además del trabajo técnico en el centro, existe luego la necesidad de compartir con el resto de deportistas que no conforman ese programa las estrategias y el nivel de entrenamientos. A nivel internacional, una integración total y absoluta y una coordinación plena con los centros de alto rendimiento, que en este caso dependen de la Federación Española de Natación, principalmente en los dos centros, el de Madrid, en la Blume, y el de Barcelona, en Sant Cugat.

La operativa del centro evidentemente pivota sobre la figura del Director del Centro, de manera muy coordinada con el Director del Instituto de Enseñanza Secundaria, al que ya hemos hecho mención. Obviamente, la figura central es el deportista, pero sin olvidar que las familias y los clubes han de estar perfectamente informadas e integradas en el seguimiento de la trayectoria de

cada uno de los deportistas que conforman este programa. Eso conlleva, obviamente, el seguimiento periódico del cumplimiento de los objetivos, tanto de los deportivos como de los académicos, los protocolos que a veces es necesario poner en marcha de corrección de las distorsiones que pueden ir sucediendo, así como la comunicación constante y frecuente con familias y con clubes, y, por último, y necesario en una disciplina en constante evolución, la formación continua de los técnicos que forman parte del equipo, del staff del programa de tecnificación.

La supervisión del estado físico y mental del deportista que se viene haciendo a través del Centro de Medicina Deportiva de la Comunidad de Madrid, con la revisión anual de todos los deportistas, y también cuando suceden situaciones puntuales que requieren de una especial atención de este centro, por supuesto, se lleva a cabo por el servicio de psicología que tiene el centro, con una entrevista periódica a los deportistas, el papel que también tienen que desempeñar de coordinadores y orientadores junto con el centro docente, atendiendo a situaciones puntuales, a las dinámicas de grupo, que frecuentemente se llevan a cabo y, por supuesto, como estamentos necesarios en coordinación con las familias y con los propios técnicos. Y, por último, un servicio de fisioterapia concertado a través de la empresa Premium Madrid, que intenta prevenir y no solo atender esas lesiones; sobre todo, prevenir, estableciendo una estrategia de prevención a través de los propios técnicos del centro de tecnificación.

La alimentación del deportista también es una parte fundamental porque se desarrolla en el propio centro, con un control por parte de la Federación de la elaboración de los menús, tanto de la calidad como haciendo un seguimiento individual de cada uno de los deportistas en la medida en que cumplen también con unos mínimos dado el complejo desarrollo deportivo que llevan en el centro. Se publican los menús para que luego las familias preparen cenas, que no están incluidas en el centro, que sean perfectamente complementarias con las comidas que se hacen en el centro. Igualmente, hay un protocolo de corrección de distorsiones con la empresa restauradora, con los propios deportistas, a fin de que, cuando se sobrepasan ciertas líneas rojas, se puedan tomar medidas conjuntamente con las familias.

El proceso de selección y de renovación se inicia en el mes de mayo con un conocimiento previo a través de esos grupos de seguimiento, que, como he hecho mención anteriormente, ya se vienen desarrollando, con una entrevista personal con el deportista y la familia para ver el grado de compromiso y el grado de convencimiento que hay en formar parte de este programa. Y, una vez superada esa fase, como son menores de edad, la familia adquiere el compromiso –siempre la familia– de abordar una temporada en el desarrollo deportivo dentro del programa.

Para que nos hagamos una idea, una jornada tipo se inicia con una primera sesión de entrenamiento un poco más tarde de las 7 de la mañana, dependiendo de la disciplina; finalizada esa primera sesión, asisten a las aulas para una primera sesión docente; a continuación, comen en el propio restaurante del centro; después, vuelven de nuevo a las aulas y hacen una sesión de las 14:30 a las 16:30 horas, y en la mayoría de los casos –los más pequeños no– hacen una segunda sesión de entrenamiento, que en algunas disciplinas es a continuación, a las 16:30 horas, y en otras disciplinas,

principalmente el waterpolo, como lo tienen que hacer en sus clubes, hay que retrasar dicha segunda sesión hasta las 8 de la tarde.

Respecto a la estructura del centro en cuanto a disciplinas, de los 114 deportistas que en este momento forman parte del programa, 44 lo son en la disciplina de natación, 41 en waterpolo, 19 en saltos y los 10 restantes en la disciplina de sincronizada.

En cuanto a las edades, es un programa que abarca desde los 12 hasta los 18 años. Desde el punto de vista educativo, el primer bloque, hasta los 12 años, no imparte sus estudios en el centro porque están aún en la fase de Primaria, y son un 8 por ciento del total. El bloque principal, que estudia Secundaria, es algo más de la mitad, y 1º y 2º de Bachillerato lo cursan casi una tercera parte del resto de deportistas que conforman el programa.

La estructura profesional está dirigida por la figura del Director del Centro de Tecnificación, que comparte sus funciones con la Dirección Deportiva de la Federación. También hay nueve técnicos deportivos, de los que seis tienen dedicación completa y están repartidos por las disciplinas que comprende el programa; tres psicólogos, uno en dedicación completa y dos complementado las funciones del principal; un responsable de nutrición en dedicación parcial; un responsable de administración que, igualmente, comparte sus funciones con las de la sede federativa y, además, el profesorado, los profesionales que forman parte del Centro de Medicina Deportiva y los fisioterapeutas de la empresa Premium.

Económicamente hablando, este programa supone un presupuesto actual de algo más de 416.000 euros, de los que casi dos terceras partes son el coste del personal, pero el comedor, que también está incluido en el programa, sobrepasa esos 93.000 euros, y además se incluyen la equipación, los servicios profesionales, que obviamente hay que incluir, las concentraciones y eventos deportivos y otra serie de capítulos de gastos que acaban por completar el presupuesto total.

La financiación, principalmente, en casi sus dos terceras partes, proviene de la subvención nominativa de la Comunidad de Madrid, algo más de 78.000 euros son recursos propios federativos, las familias aportan 45.000 euros por el gasto de comedor, hay un patrocinio deportivo que cubre de manera completa el capítulo de equipación y vestuarios, y también una pequeña partida de colaboraciones de los técnicos federativos en programas de las federaciones españolas por las que se perciben también unas cantidades.

Obviamente, todo programa necesita de un aval en sus resultados deportivos. En este sentido, quiero destacar que el 95 por ciento, prácticamente la totalidad de los deportistas, participan en sus respectivos campeonatos de España, cumpliendo con los mínimos exigidos, un 40 por ciento terminan con medallas y casi la cuarta parte de los deportistas de este programa son componentes de las selecciones nacionales de sus respectivas disciplinas y categorías.

Académicamente se trata también de un colectivo de deportistas especialmente motivados en el aspecto académico, sobrepasando el 97 por ciento de aprobados en el acceso a la universidad;

apenas un 1 por ciento repite curso a lo largo del programa, lo que significa que apenas un 1 por ciento no hace el recorrido completo del programa, aunque no siempre es por motivos académicos sino porque en algunos casos abandonan el programa por no estar convencidos de lleno.

Pasamos de manera somera a los resultados deportivos, para no ser tedioso en este aspecto. En este sentido, quiero comentar que, de los participantes en las disciplinas acuáticas en los últimos Juegos Olímpicos, ocho de los deportistas han formado parte en algún momento del programa de tecnificación: cinco nadadores, de los que algunos de ellos, como Hugo González, todavía forman parte del programa de tecnificación, y tres jugadoras de waterpolo, de las que algunas de ellas no están en este momento en Madrid disputando sus ligas nacionales y ligas europeas porque el waterpolo es una disciplina que en Madrid tiene menos recorrido que en otros territorios de nuestro país.

Como análisis general de esos resultados, de los 35 deportistas que en este momento forman parte del Plan ADO, que, como saben, es un sistema de ayudas a los deportistas que han sido olímpicos en algún momento, 14 son madrileños y, de ellos, 13 han pasado por el programa de tecnificación de este centro repartidos en las diferentes disciplinas.

Como resumen, respecto a los resultados deportivos en esta última temporada 2015-2016, además de lo que ya hemos comentado del altísimo nivel, quiero decir que se ha formado parte de Campeonatos de Europa junior, con medallas en natación. En el caso de waterpolo, además de las tres jugadoras que estuvieron en Río, se ha participado en Campeonatos del Mundo juveniles, en Campeonatos de Europa junior y en la Copa Comen, que es una copa entre los países del área mediterránea. En natación sincronizada, que no ha tenido presencia en estos últimos Juegos, sí hemos tenido representación en los equipos junior, tanto en los campeonatos europeos como en los mundiales, obteniendo igualmente medallas. En saltos, que es una disciplina en la que tenemos un pequeño desfase, estamos arrancando y reiniciando los éxitos que tiempo atrás tuvo España en esta disciplina, contamos con dos saltadores en el absoluto y dos saltadores en el campeonato de Europa junior. Y en aguas abiertas, que es una disciplina complicada en Madrid por la dificultad de tener espacios para poder practicarla, también tenemos infantiles que apuntan al éxito en la alta competición, como he visto ya en esta temporada. Las expectativas para esta temporada en la que ahora nos encontramos no dejan de ser diferentes a las que ya han existido: esos 30 o 35 deportistas que se espera que formen parte de los equipos nacionales repartidos en diferentes disciplinas.

Por otro lado, no quiero dejar pasar esta oportunidad para plasmar los objetivos, los proyectos de mejora que nos planteamos para este centro, que son, por un lado, la ampliación del Centro de Natación Mundial 86, que nos consta que ya está en inicios, que va a permitir incluso la mejora de los usos deportivos, incluyendo también un uso recreativo en una nueva instalación; por otro lado, la finalización del centro acuático de Manoteras, que nos consta que está en este momento en la mesa de otras Administraciones, supondría, de alguna manera, un desarrollo óptimo para las disciplinas acuáticas en Madrid. También es fundamental, como he comentado anteriormente, que en waterpolo y en sincronizada los usos de las instalaciones deportivas que tienen clubes en estas dos

disciplinas fueran en la línea que se está trabajando en el centro de tecnificación, ya que, si no, a veces nos quedamos cojos en cuanto al desarrollo del programa. Por parte del Consejo, también es interesante recuperar las subvenciones y ayudas para las inversiones en instalaciones, que en su momento supusieron una óptima utilización del Centro de Natación Mundial 86 y que además también tuvieron repercusión en el uso social de esta instalación. Y, por último, una mejor coordinación de los programas de los centros de alto rendimiento con los centros de tecnificación, que supondría que los relevos generacionales de algunas disciplinas -hemos tenido el caso reciente de la natación sincronizada- no tuvieran la repercusión que ha tenido en la alta competición. Y con esto doy por finalizada mi exposición, y, evidentemente, estoy abierto a todas las preguntas que consideren oportunas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Dueñas. A continuación es el turno de los Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Núñez.

El Sr. **NÚÑEZ SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señor Dueñas. Quiero agradecer su presencia en esta Comisión. Es muy gratificante tener a un Presidente de una Federación, en este caso de la Federación Madrileña de Natación, y también quiero agradecer al Partido Popular el activar esta comparecencia.

Nos ha explicado una serie de datos de mucho interés y la verdad es que nos ha dado una información pormenorizada a nivel estructural, a nivel competitivo, y nos ha gustado especialmente cómo compagina la actividad deportiva con la formación, y le felicitamos por el programa que están llevando a cabo. Aprovechando su comparecencia, nos gustaría darle el máximo protagonismo y tratar de formarle una batería de preguntas con el objeto de tener una información más precisa y, sobre todo, más rigurosa.

El único objetivo, la única intención es sumar, mejorar, poder ayudar al deporte madrileño y, cómo no, por supuesto, ejercer nuestra responsabilidad como cargos públicos. Nos hemos querido centrar especialmente en dos bloques: uno es el aspecto económico y otro es el aspecto estrictamente deportivo, en el que vamos a incidir más. Nos consta que ha habido una crisis importante y, cómo no, ha afectado al deporte, a las federaciones, y tenemos información de que están con planes de ajustes para equilibrar presupuestos.

Hemos visitado el centro varias veces y, por decirlo de una manera coloquial, se puede decir que usted es el primero en llegar y el último en irse. Hemos hablado con personas que están trabajando en el Centro de Tecnificación, nos consta de su implicación y es relativamente fácil encontrarle a usted en las instalaciones porque, como he dicho, nos consta que está usted constantemente. Primera pregunta: ¿nos podría hacer una valoración de la situación económica de la Federación Madrileña de Natación?

Respecto al Centro de Tecnificación, queremos dejar claro que nuestro Grupo Parlamentario no cuestiona en ningún momento el Centro de Tecnificación, itodo lo contrario!, nos parece

fundamental. Es clave para el deporte madrileño, para los deportes de agua, y donde se efectúa un impulso constante de la natación madrileña, en tres ámbitos: facilitan a los deportistas la preparación adecuada para dar el salto al denominado alto rendimiento, sin el menoscabo a su formación escolar y académica, como ha quedado reflejado en la presentación; los desarrollos de los programas de los grupos especiales de seguimiento, y también de los programas y espacios de entrenamiento para clubes. Por este motivo, solicitaremos formalmente a la Dirección General de Deportes un informe de la situación pasada y actual para poder hacer un análisis en profundidad, y, con esta presentación - que hemos tomado nota-, poder darle rigor, con la intención de aportar y de ayudar al fomento de los deportes acuáticos, y, cómo no, a apoyar el deporte de nuestra región.

El Centro Mundial de Natación 86 nos parece una instalación fundamental, como ha quedado claro. Ayer, en la Comisión de Presupuestos cuando tramitamos la sección dedicada a Educación y Deporte, todos los Grupos Parlamentarios hicimos una enmienda transaccional para apoyar, de alguna manera, y ayudar a poder seguir acometiendo actuaciones. Creo que está en la agenda política, somos conscientes, ha habido ya una proposición no de ley en la que todos los Grupos estuvimos de acuerdo, ha habido visitas de todos los Grupos Parlamentarios, y está en la agenda política, y es verdad que es una instalación de máximo nivel deportivo, que requiere mucha dotación presupuestaria y que, ateniéndonos a la situación económica, vamos a intentar acometerlo en futuros años.

Otro aspecto clave es el relativo a las subvenciones. Consideramos que es muy importante su opinión sobre los baremos que se establecen a la hora de recibir el dinero público. En este sentido, en esta Cámara se aprobó una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos, y me gustaría trabajar y ver la manera de poder mejorarlos. Son muchos los baremos, y yo quiero hacer alusión a tres de manera específica.

Queremos hacer especial hincapié en la presencia de la mujer en el deporte. Es una proposición no de ley que presentó nuestro Grupo Parlamentario y que se aprobó por unanimidad; tenemos que acabar con la actual menor representación de la mujer en el deporte. También, potenciar la presencia de deportistas adaptados en las federaciones para impulsar el deporte inclusivo, y también el deporte en la infancia en riesgo de exclusión social, como herramienta de socialización, y para luchar contra la obesidad infantil, que es un tema que nos preocupa especialmente por motivos de salud. La pregunta es: ¿qué valoración hace usted de los criterios a la hora de recibir subvenciones? Si nos sugiere alguna mejora, estaremos encantados de escucharle.

Como segundo bloque, ya el aspecto meramente deportivo. Nos encanta escuchar, en relación con los resultados deportivos de la Comunidad de Madrid, que esté en los mejores puestos, y le felicitamos por ello, y es verdad que es un centro referente de natación a nivel regional, por supuesto, y nacional. Entendemos que hay que exigir, a la hora de competir, el máximo nivel y eso es lo que también me inculcó la Federación Madrileña de Baloncesto, que, a la hora de representar en los diferentes campeonatos de España, hay que intentar dar el máximo nivel.

Tengo una serie de preguntas que me gustaría hacerle, y son: ¿cuántos nadadores o deportistas por categorías entrenan actualmente en el Centro de Tecnificación M86, en cada una de las cinco disciplinas? ¿Cuántos nadadores integran la Escuela M86 en las diferentes disciplinas? También queremos saber si hay algún nadador absoluto de nivel olímpico entrenando actualmente; nos ha hablado de Hugo González, y eso es importante, porque creemos que es un buen referente para los niños y niñas que están actualmente empezando a ver referentes a nivel olímpico. Además, nos gustaría que nos dijera de qué club son los nadadores becados en el Centro M86, de qué clubes se nutren, porque es fundamental también el apoyo a los clubes, y, fundamentalmente, queremos también ese ámbito y saber cuáles son los clubes que están haciendo mejor las cosas y que más aportan en ese sentido.

Por último, centrándonos ya en el deporte base, concretamente en la categoría alevín, que entendemos que es la categoría básica, la iniciación a la competición, dos preguntas, que son: ¿cuáles son los resultados de la Federación en categorías alevines en los últimos campeonatos de comunidades? ¿Cuántos nadadores de la selección madrileña en los últimos campeonatos de comunidades en categoría de alevín están actualmente entrenando en el Centro de Tecnificación?

Yo entiendo que son muchas preguntas, y por eso le emplazo a que fuera de esta Comisión podamos hablar, y me tiene a su total disposición, pero es verdad que no es fácil hablar de deporte en esta Comisión porque Educación tiene muchísimo contenido, entonces tenemos que aprovechar su presencia. Por supuesto, le reitero que estoy a su disposición fuera de esta Cámara, que nos tendrá para tratar de mejorar, de ayudar, de ponernos a disposición del deporte regional y, en este caso, con la Federación Madrileña de Natación. Muchas gracias y espero sus contestaciones. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Núñez. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios y, posteriormente, el señor Dueñas dará respuesta a los mismos. Por el Grupo Parlamentario Podemos, el señor Ardanuy tiene la palabra.

El Sr. **ARDANUY PIZARRO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Antes de nada, quiero agradecerle, señor Dueñas, su presencia aquí y la exposición que ha hecho, en la cual ya ha respondido a varias de las dudas y preguntas que quería formularle.

Nuestra intención es explicar brevemente alguno de nuestros puntos de vista, a la vez que ir haciéndole preguntas sobre estos, que intentaré al final repetírselas porque creo que van a ser varias. Entendemos que la tecnificación es un proceso esencial y que sirve como nexo entre el deporte de base y el alto nivel, con lo cual hablamos de un proceso muy amplio e importante para la formación de todos los jóvenes que tienen la oportunidad de participar. En este, consideramos que hay tres momentos clave: la detección de los talentos, la selección y seguimiento y, por último, el perfeccionamiento deportivo. Nos interesan especialmente las dos primeras etapas y, en este sentido, creemos que es a lo que está dirigido el Programa GES, de los grupos especiales de seguimiento. En esto, queríamos preguntarle de primeras por la presión a la que se expone a los jóvenes en estas pruebas de selección, cómo se gestiona. Yo creo que es un punto clave, sobre todo cuando hablamos

de niños y niñas, o de jóvenes con una edad muy temprana, que saben que esto es una gran oportunidad, pero eso, al final, puede conllevar que sea una presión desmedida y que se tomen esto como un fracaso en el caso de no ser capaces de llegar o que quizás abandonen otras partes de su vida en el caso de entrar, que también son necesarias para su formación personal.

También quería preguntarle, porque me ha llegado pero no sé si es del todo así, por el retraso de las convocatorias de estos GES para abril, cuando creo que, generalmente, se hacen anteriormente, y me gustaría saber la causa en el caso de que sea así.

Respecto al seguimiento, me gustaría ahondar en una óptica más personal, social y educativa –la educativa en realidad ya me la ha respondido-, pero quería sobre todo conocer el seguimiento que se hace día a día de todos estos deportistas, tanto desde un nivel deportivo como personal, es decir, cómo se da un apoyo a unos jóvenes que dejan parte de la vida que hacen personas de esa edad por participar en este tipo de programas. Hemos visto la cantidad de entrenamiento y clases, que hacen que no tengan mucho más tiempo. Me gustaría saber el diagnóstico que hacen de los déficits que pueden tener esas personas a esas edades al tener unos horarios tan completos dedicados a la educación o al deporte y dejar poco tiempo al ocio o a sus ratos libres, pero, especialmente, me gustaría ahondar en este seguimiento dado que me consta que, anteriormente, existía la figura del tutor, que era una persona del deporte ligada a la Administración, que hacía de nexo entre los deportista, la Federación y la Administración y que parece que a lo largo del tiempo fue desapareciendo, entiendo que sustituyendo esa función por otros equipos. Entiendo que ahí los psicólogos tienen una parte importante, pero creo que no es la misma, y me gustaría saber su opinión desde un punto crítico, que estoy seguro de que lo va a intentar, pero me da la sensación de que la desaparición de la figura del tutor no es tanto por una intención de mejora sino que es por una intención de ahorro que se intenta suplir con otra figura, pero quizás no es lo más adecuado dado que, anteriormente, tenían un apoyo y un acompañamiento más favorable para su nivel de presión y de necesidad de éstos jóvenes.

Ahondando en estos, pero en edades más avanzadas, para los que continúan, pero también para ese 1 por ciento que ha comentado que abandonan el programa, ¿cuál es el seguimiento una vez que abandonan ese programa, una vez que haya finalizado ese programa y a lo mejor no siguen con ese alto rendimiento, o incluso, si siguen con ese alto rendimiento, cuando acaban? Porque es verdad –como les he dicho- que es una gran oportunidad estar en este tipo de programas, pero también supone una presión durante mucho tiempo, y es muy fácil tomarse como un fracaso el hecho de no entrar y puede tener una serie de dificultades posteriores el hecho de haberle dedicado tanto tiempo y esfuerzo y al final no acabar en la meta de poder ser deportista de élite e incluso llegar a un alto rendimiento. ¿Qué seguimientos se hacen ahí, si se hace algún seguimiento? Ya que nuestro temor es que este no se haga de la manera que se adecúe, y creo que eso no es sólo una responsabilidad de la Federación sino de toda la organización del deporte y debe haber una subvención y financiación no sólo para los participantes sino también para los exparticipantes por la dureza que existe en esos momentos y lo importante que es el acompañamiento a esas personas.

Quería también hablar del deporte adaptado, saber si dentro de estos programas tienen un hueco y cómo se fomenta el deporte en las personas con discapacidad, hablo desde el Programa de Técnico-federación pero también desde la propia Federación, de la cual es Presidente, porque, cuando nos reunimos el año pasado, varias de las críticas hechas por los Presidentes de las Federaciones eran lo complicado que es, sobre todo porque necesitan un extra de recursos que en general no se da y, por tanto, las Federaciones se encuentran entre no dar un servicio adecuado o tener que dirigir buena parte de sus recursos para el deporte adaptado y para las personas con estas necesidades especiales, pero no un extra de recursos para poder llevarlo a cabo con el problema que esto conlleva.

También me hubiera gustado que, en relación a las mujeres, dentro de este programa hubiera un análisis de género de cuántas mujeres hay en proporción a los hombres. Me gustaría saberlo dentro del programa, pero también dentro de la Federación, porque hemos visto que es un déficit en muchas federaciones; en concreto me gustaría saberlo en la natación y qué medidas y programas de impulso se están tomando para el deporte femenino.

Quería hablar, como ha hecho mi compañero de Ciudadanos, sobre los recursos. Ya nos vimos el año pasado para tratar este tema, que después fue aprobado por unanimidad, porque se necesitaban, y se necesitan, una serie de criterios objetivos y que, a lo mejor, asuman estas cuestiones sociales de las que estamos hablando para dar un extra de recursos cuando las Federaciones se preocupan por adaptar sus programas a estas cuestiones. Lamentablemente, un año después, nos encontramos de nuevo unos presupuestos prácticamente iguales que los del año anterior, sin estos criterios, y me consta que se están haciendo labores para cambiarlos próximamente, pero me gustaría saber si cree que las labores que se están haciendo correctamente. Porque me han llegado críticas al procedimiento, además de que se están haciendo con demora y sin las formas que aprobamos, porque por lo menos por ahora no se ha pasado por el Consejo de Deporte ni se ha sumado al resto de Grupos como hablamos en su día, pero, quería saber acerca del proceso y de las subvenciones, también porque la Federación de Natación es, si no me confundo, la federación que más dinero recibe y con mucha diferencia de las demás, por lo que quería saber el razonamiento que le da, ya que asumo que los costes de estas instalaciones suelen ser más altos que los de otras federaciones pero no sé si a ese nivel y asumo que el resto de federaciones tienen programas de técnico-federación que tendrán unos costes altos.

Por último en este tema, quería preguntarle por las subvenciones a la técnico-federación que da el CSD, dado que también me han llegado críticas de que de ese dinero gestionan ustedes la petición, aunque es cierto que es la Dirección General quien al final lo pide, pero una vez que han sido concedidos van a las arcas de la Administración y no a las de la Federaciones, lo cual es un poco extraño y me gustaría saber cómo se gestiona y su opinión al respecto.

Quería pasar a la enmienda aprobada ayer para acondicionar toda la parte exterior y del Centro M86. ¿Han pensado ya cómo se va a gestionar, cómo se va a integrar este trabajo de técnico-federación que se lleva a cabo en la mayor parte del centro con abrir esta parte exterior, como se ha hecho durante décadas pero que desde hace seis o siete años no se lleva a cabo en este centro?

¿Cómo se va a compatibilizar este uso recreativo para los vecinos de la zona con este programa de tecnificación?

Saliéndome de la tecnificación, quería preguntarle también por los problemas que tienen actualmente los niños y los colegios para llevar a sus alumnos a estas piscinas, a clases de natación, de las cuáles ya hablamos en su día cuando nos vimos en el centro, y si tiene datos o algunas hipótesis acerca de la falta de conocimientos de los niños sobre la natación en edades tempranas y respecto a otras décadas. Hablamos en su día de que podría existir el problema, justamente por las dificultades de los colegios a la hora de llevar a los niños a estos centros, de que se sepa nadar menos, de que haya un porcentaje alto de jóvenes que o no sepan nadar o tengan dificultades, que debería ser un problema superado hace años y sería una rémora volver a ello.

Por último, quisiera hacer unas preguntas acerca del centro, como son los horarios de entrenamiento de las diferentes categorías, aunque creo que, en realidad, eso ya lo ha enseñado; no sé si serán todos iguales o hay alguno especial. Finalmente, me gustaría saber cuál es el número de técnicos que entrenan las diferentes categorías de las cuatro disciplinas, que no me ha quedado claro. ¿Me queda algo de tiempo?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Ardanuy, se ha pasado el tiempo. Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pardo Ortiz.

La Sra. **PARDO ORTIZ**: Muchas gracias, Presidenta. Quiero empezar dándole la bienvenida a la Comisión y agradeciendo la exposición que nos ha hecho sobre el funcionamiento de la Federación Madrileña. Preparando esta intervención, sabíamos que iba a hacer usted una exposición general y teníamos una serie de preguntas más concretas, que muchas de ellas ya han sido realizadas por los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra, por lo cual me voy a centrar en dos cosas que me han impactado un poco más: la primera son las pocas piscinas disponibles que hay en Madrid para la explotación deportiva; esto ha sido un común denominador de queja que he encontrado en los diferentes clubes, porque, lo primero que verbalizan los clubes es que lo que necesitan fundamentalmente es contar, además de con los recursos económicos, con espacio para entrenar en buenas condiciones; se quejan de que tienen que pelear por tener tres calles para entrenar en esta Comunidad y, en muchos casos, con muy poca colaboración del personal de las piscinas. No sabemos si hay algún tipo de formación previa para que sepan dimensionar la importancia que tiene este trabajo de entrenamiento y ahí sí querríamos saber su opinión, porque entendemos que la dinamización y mejora de las piscinas de natación es lo que centra fundamentalmente la atención de los diferentes clubes y sin clubes no habría Federación. Hemos visto que había un ruido en el tema económico; ya lo han planteado los compañeros pidiendo un informe.

Hay una queja generalizada –no le voy a descubrir nada si la digo, pero la voy a decir- y es que los clubes dicen que la Federación Regional es el Canoe, básicamente. Eso es un modo –aunque ya sé que no va a ser exacto- de verbalizar y manifestar la demanda de atención que seguramente tienen de la Federación.

Ya sabemos que el deporte de ocio y tiempo libre es más rentable porque se paga una cuota y que en el deporte de competición se multiplican todos los gastos, pero esa es básicamente la razón de ser de la Federación, por lo que creemos que debe ser la premisa que hay que seguir en primer lugar. Lo que hacemos siempre, como método de trabajo cuando queremos mejorar una cosa en nuestra Comunidad, es fijarnos –por lo menos el Grupo Socialista- en aquellas comunidades que lo hacen mejor, no en las que lo hacen peor, y si nos fijamos en Cataluña, allí hay resultados. Usted nos ha dicho el número de participantes que hubo en Río, tanto de nadadores como de waterpolo, de hombres y mujeres. Sabemos que Cataluña tiene más clubes que Madrid –porque nos hemos metido y lo hemos visto-, sabemos que explotan muy bien sus instalaciones, parece ser que tienen más ligas, tienen más licencias, tienen más deportistas, y, desde luego, llevan bastante bien el patrocinio. ¿Eso qué da? Eso da los resultados que usted nos ha contado anteriormente: cuando hay una competición y hay que ir a Río, tienen más deportistas y tienen un posicionamiento mejor. Entonces, mi pregunta es: ¿qué se necesitaría para que Madrid tendiera a mejorar en esos indicadores que son los que al final se miden? ¿Qué necesitaría la Federación? Se ha hecho una proposición no de ley para la mejora de una de las instalaciones, hay una subvención por parte de la Comunidad que dice que es mayor que cualquiera de las otras actividades, pero algo tiene que fallar para que no seamos capaces de, en una Comunidad como la Comunidad de Madrid, hacer una tendencia. Quiero decir, cuando se obtienen resultados en un sitio es porque invierten en un método y con unos procedimientos, y cuando no es, a lo mejor se debe a que no se han encontrado esos procedimientos que sean lo más adecuados.

Por último, también nos gustaría saber dos cosas: una es desde qué año, más o menos, vienen ustedes trabajando en los programas que nos han expuesto, y dos, cuáles son las relaciones con el Instituto Ortega y Gasset, que sabe usted que es un instituto donde se hace un esfuerzo extraordinario y hay un proyecto interesante y bien hecho al respecto, y querría saber si hay una relación estrecha y cuál es. Muchas gracias por su comparecencia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Pérez Baos tiene la palabra.

La Sra. **PÉREZ BAOS**: Muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer a don Juan José Dueñas que haya aceptado nuestra invitación a esta Comisión, porque entendíamos que el tema lo requería y creíamos que era un tema de importancia para conocer en esta Comisión y en esta Asamblea, y la verdad es que, a la vista de algunas intervenciones de compañeros de otros partidos, me alegro de haber solicitado esta comparecencia, porque creo que hay muchos temas en los que algunos partidos no tienen las cosas demasiado claras.

A mí me gustaría empezar mi intervención hablando de algo muy importante. Aquí siempre hablamos –y hablamos mucho porque es importante- del apoyo al deporte de base, pero tan importante como es el apoyo al deporte de base lo es el apoyo al deporte de competición. Con esta exposición que usted nos ha hecho, nosotros hemos tratado de entender lo importante y el recorrido que hay para que, cuando tenemos resultados deportivos, se conozca todo el trabajo que hay detrás

y, sobre todo, todo el trabajo que hacen desde las federaciones, que para nosotros es algo bastante importante. Los compañeros hablaban de la circunstancia de la Federación, mi particularidad es que yo he sido federada con vosotros, he sido nadadora de competición y he sido waterpolista en la Federación; así que conozco de primera mano el funcionamiento de la Federación, el funcionamiento de los clubes y la situación interna que tenemos en este deporte. Además, soy titulada, monitor de natación con la Federación, así que me han sorprendido muchas de las cuestiones que se han planteado y me gustaría aclarar algunas de ellas y, si me equivoco en algún punto de lo que hablo, me gustaría que usted me corrija.

Usted ha hablado de los éxitos deportivos que se han puesto encima de la mesa y del recorrido de nuestros deportistas madrileños, y yo creo que somos una Federación que cuenta con una amplia participación femenina. Creo que los resultados también están y creo que muchas de las figuras que destacan en el mundo de la natación, del waterpolo y de la sincronizada somos mujeres. Pero también quiero poner de manifiesto algo que para mí es muy importante a nivel personal, también como miembro de esta Comisión Parlamentaria y sobre todo como representante de los madrileños, y es que, en los pasados Juegos Olímpicos, nuestro medallista, Israel Oliver –Oro en los 100 Mariposa y en los 200 Estilos- es un nadador que empezó nadando y compitiendo en esta Federación, porque fue compañero mío de calle, de sufrimientos y de batallas. Para mí es un orgullo poder decir que esa medalla olímpica, ¡esas dos medallas olímpicas!, son fruto del trabajo de esta Comunidad y del apoyo incondicional que se le dio en sus orígenes en esta Comunidad Autónoma.

También quiero comentar alguna de las cosas sobre las que se ha hablado. Se ha hablado de los recursos económicos. Es cierto que es importante el apoyo que se tiene que dar a las federaciones, porque –lo hablábamos antes- creo que las federaciones son el pilar fundamental en el que se tiene que apoyar el deporte cuando las Administraciones nos ponemos a trabajar en el ámbito deportivo. Y es importante porque sois las federaciones las que conocéis de primera mano las verdaderas necesidades, en qué momentos y en qué aspectos hay que destinar los recursos.

Cuando hablamos de financiación creo que también es muy importante el número de federados que tienen las federaciones, que también pagan su cuota y forman parte de esa federación y que forman parte de ese progreso. Curiosamente, en la Comunidad de Madrid tenemos un alto número de personas que practican el deporte de la natación, pero muy pocos federados; es decir, la comparativa con otros deportes, como baloncesto o tenis, es muy dispar. ¿A qué se debe? Se debe principalmente a las dificultades que encontramos los nadadores cuando queremos dedicarnos profesionalmente a esto. ¿Dónde tenemos las dificultades y dónde están los problemas? Precisamente en no tener instalaciones suficientes para practicar el deporte de competición. Y este problema lo tenemos sobre todo en municipios, porque al final el grueso en las instalaciones acuáticas de nuestra Comunidad pertenecen a los Ayuntamientos, y lo es cuando deciden acometer una infraestructura nueva y no se ponen en contacto con la Federación para buscar unas dimensiones que puedan ser acordes.

El Grupo Socialista preguntaba a qué se debe que en Cataluña haya esa apuesta por el deporte y aquí no; yo tengo que decir con mucho pesar que, cuando competía y pertenecía a mi club, me encontré con que en mi municipio, Torrejón de Ardoz, se fue a construir una nueva piscina y fue un Gobierno socialista el que, cuando desde el club pedimos reiteradamente que las dimensiones de la piscina nueva fueran acordes para poder competir, negaron la mayor y no quisieron escuchar las demandas del club. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Yo creo que todos tenemos que hacer un análisis importante, creo que todos los Grupos políticos tenemos que apostar y tenemos que hacer una reflexión y decidir entre todos, no solo aquí sino lanzar el mensaje a todas las Administraciones en las que trabajamos y en las que tomamos decisiones, que hay que apoyar al deporte de competición en estas necesidades. Creo que con estas medidas, dado que es verdad que el deporte de la natación no es un deporte que se pueda practicar como se pueden practicar otros deportes que no necesitan esas instalaciones, y esa inversión tan grande que requiere este deporte, que tengamos eso en mente y que hagamos esa reflexión entre todos nosotros.

Luego, hablábamos también un poco de la circunstancia, la situación o la presión bajo la que se encuentran los chavales o los jóvenes que participan en estos programas. Hombre, yo creo que todos los jóvenes que están en el centro de tecnificación -y lo sé porque he conocido de primera mano y tengo amigos y muchos conocidos que están en este mundo todavía- tienen siempre al psicólogo a su entera disposición, ejerce las funciones de tutorización absoluta y en todo momento tienen un acompañamiento. La prioridad son los estudios, porque creo que siempre hemos tenido ese estigma social de que cuando un deportista de elite deja de ser deportista de elite parece que no tiene forma de engancharse a la vida civil. Yo creo que es muy importante y creo que lo estáis haciendo muy bien en el CAR y en los centros de tecnificación, apostando por los estudios y empujando a que los deportistas se centren principalmente en sus estudios y que siempre sea la forma de compaginar y estar pendientes siempre de sus resultados académicos. Yo he conocido a gente que no ha ido a un campeonato de España por no haber aprobado sus exámenes y tener esa sanción, y creo que no es un caso anómalo, sino que suele pasar y que, con quien no cumple en el ámbito académico, el club es muy severo en el ámbito deportivo.

También hablábamos de posibles frustraciones. Bueno, yo hace diez años que dejé la alta competición y puedo decir que en ningún momento he sentido eso, itodo lo contrario!, creo que lo que dejé atrás fue un aprendizaje muy bueno; he aprendido valores que me han venido muy bien en mi ámbito profesional y personal y creo que, además, dejas muchos vínculos y mantienes muchos vínculos con un deporte que, además, aporta mucho a la persona y a la condición.

A mí me gustaría hablar hoy del centro de tecnificación, pero además del centro de tecnificación, me gustaría poner en valor todo el trabajo que hace la Federación Madrileña de Natación, y me gustaría poner en valor todo ese esfuerzo que se hace por tratar de llegar a todos los ámbitos, por tratar de ponerlo en valor. Lo vemos sobre todo en el cambio que en los últimos tiempos se ha dado, y tengo que felicitarle porque en el ámbito de comunicación, en redes sociales, en todo

momento estamos al tanto de todos nuestros éxitos, de todas las circunstancias, de todo lo que se va logrando en este ámbito. Creo que es importante darlo a conocer, creo que es importante que pongamos en valor que los deportes más minoritarios, que además son deportes que exigen tanto y suponen tanto esfuerzo y tantísimo sacrificio, los empezamos a reconocer, que reconozcamos todo ese trabajo y, sobre todo, reconozcamos todo lo que está detrás, que es todo el esfuerzo, toda la dedicación y toda la ilusión que le ponen ustedes.

Hablábamos también de las instalaciones. Yo quiero poner de manifiesto la importancia que tienen. Lo comentaba antes cuando decía que para dedicarnos al deporte de competición en el ámbito de la natación necesitamos instalaciones y tristemente carecemos de ellas. La mejor instalación que tenemos en esta Federación y en esta Comunidad de Madrid es la del M86, que son instalaciones que todos los deportistas podemos utilizar para practicar el deporte de la natación, pero hay muchísimas otras instalaciones en la Comunidad de Madrid, ¡muchísimas!, para el uso recreativo. Yo creo que es importante que defendamos el uso de unas instalaciones para realizar profesionalmente este deporte. Creo que además se nos quedan cortas las dos piscinas, la piscina grande, la del globo, y la de saltos, pero que muchas veces incluso necesitamos más, y creo que el esfuerzo que se hace y el uso tan grande que tienen estas instalaciones por parte de usuarios, de nadadores, de deportistas y de clubes es muy grande; ahí siempre van a encontrar un aliado en nuestro Grupo, en defender que estas instalaciones sean sobre todo para el uso profesional del deporte.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, tiene que ir terminando.

La Sra. **PÉREZ BAOS**: De acuerdo. Gracias, Presidenta. Sin más, espero no haberme dejado muchas cosas en el tintero. Le agradezco y le reitero el agradecimiento de este Grupo por estar aquí compareciendo y nos ponemos a su entera disposición para todo lo que necesite. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para contestación a todos los Grupos, tiene la palabra el señor Dueñas, por tiempo de diez minutos. Aunque comprendo que es poco tiempo, esta Presidencia siempre suele ser flexible. Tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN** (Dueñas Herruzo): Muchas gracias a todos por sus aportaciones; voy a intentar no dejar en el tintero ninguna de las preguntas que se han planteado. En una primera referencia, y por empezar, efectivamente, la Federación Madrileña de Natación, hace ya camino de los cuatro años, tuvo que tomar una serie de medidas bastante contundentes desde el punto de vista económico, porque, consecuencia de los períodos de crisis que no solo nosotros sino todo este país ha padecido, pues nos vimos en que determinadas gestiones de instalaciones que vimos eran un modelo alternativo y no depender así del dinero público de manera recurrente, nos vimos en una situación en la que muchas de esas instalaciones dejaron de ser rentables y tuvimos que tomar medidas que han tenido consecuencias y que todavía hoy tienen consecuencias. De hecho, tuvimos que solicitar una deuda concursal que no era otra cosa que poner en orden toda nuestra deuda acumulada y, a partir de ahí, adquirir unos compromisos con los procesos jurídicos que esto conlleva en una Junta de Acreedores, llegando a un

acuerdo en esta Junta de Acreedores, de manera que toda esa deuda está en orden y, desde que se firmó ese plan de viabilidad, no ha dejado de cumplirse en todos y cada uno de sus puntos.

Ha habido una intervención en el sentido de que en otros territorios parece que es más sencilla la vía de los patrocinios. La verdad es que para todas estas disciplinas, todas ellas olímpicas, resulta tremendamente dificultoso -y no lo digo únicamente en el ámbito autonómico, sino en el ámbito incluso internacional- captar inversores, también estas empresas atraviesan o han empezado a atravesar momentos más dificultosos y eso ha significado, obviamente, que esos patrocinios -que a lo mejor en algún momento han sido más sencillos, aunque nunca sencillos en estas disciplinas deportivas-, de un tiempo a esta parte, digamos que no han existido. De hecho, en nuestra situación y por muchos intentos que hemos llevado a cabo, lo más que conseguimos son patrocinios en material deportivo, que sí que los tenemos cubiertos plenamente, y a veces pues determinadas colaboraciones puntuales, que siempre son agradecidas y que ayudan a financiar, en los difíciles momentos que atravesamos, ese presupuesto que han visto en el caso del centro de tecnificación.

En el caso de los criterios o de mi opinión con respecto a cómo están establecidos los baremos en este protocolo de adjudicación de las subvenciones nominativas a cada una de las federaciones, bueno, en su momento, hicimos algunas aportaciones. Sí que entendemos que el programa de tecnificación, que ya han visto ustedes, tiene una dimensión importante y económicamente también lo es; el hecho de que se tenga que hacer frente con recursos de la propia Federación a las temporadas que comienzan incluso antes de septiembre, en el caso del centro de tecnificación, produce unos desajustes en lo económico, como decimos en términos coloquiales, a pulmón propio, y a veces las subvenciones, reconozco que con enorme esfuerzo por parte de la Comunidad, pues llegan siete u ocho meses después. Entiendo que es un protocolo que, por mucho que se aprieta y por todo el protocolo administrativo que conlleva, es complejo agilizarlo, pero significa que, además de las dificultades que atravesamos, hay que tener una Tesorería que haga frente a ese anticipo de gastos que, evidentemente, las nóminas de los técnicos y todo el resto de gastos que comporta el centro de tecnificación supone tener que adelantar.

Entiendo que en el tema de presencia de mujer en las disciplinas deportivas, por los datos con los que contamos, está prácticamente en situación paritaria. Es cierto que hay una disciplina, la natación sincronizada, que, si cabe, ocurre lo contrario, porque, de hecho, hace dos años se aprobó una nueva normativa en el órgano internacional, FINA, en la que se da participación también al género masculino, y precisamente este año hemos empezado desde la base, desde las escuelas de iniciación, a potenciar la participación masculina en esta disciplina. Pero, en el resto de disciplinas, la única en la que existe todavía una diferencia de un orden de 70-30 es el waterpolo, pero que, merced a los éxitos deportivos que recientemente se han conseguido en esta disciplina, está empezando a equilibrarse de manera muy acelerada.

Sobre el deporte adaptado, hemos tenido conversaciones con federaciones que gestionan este deporte. Intentamos -de hecho, lo hacemos- compatibilizar participaciones, dentro de nuestro calendario deportivo, con deportistas que tienen algunas de estas discapacidades, y no todos, pero sí

muchos de ellos acaban formando parte de este conglomerado de competiciones, de manera que encontramos las sinergias para que los costes que supone tener que generar un calendario específico para el deporte adaptado sean los menores posibles. ¿Se puede hacer mucho más? ¡Evidentemente! También es cierto que compartir competiciones, a veces, desde el punto de vista logístico, resulta bastante complejo, porque las normativas que rigen la competición paralímpica son diferentes de las de la competición olímpica, que son las de esta federación. Eso significa que en una misma competición resulta complicado arbitrar o juzgar las actuaciones deportivas en un mismo evento con parámetros diferentes y con criterios diferentes, pero también se hace.

También se ha hablado del tema de exclusión y de obesidad. De esto hace tres años. Al hilo de una pregunta que se ha hecho al respecto, es cierto que, de un tiempo a esta parte, se ha retrocedido. Probablemente, con esto tenga mucho que ver el porcentaje de población infantil que proviene de países en los que la autonomía en el medio acuático no ha sido uno de los principios fundamentales. Se hizo un programa muestreo que incluyó casi treinta colegios repartidos por toda la geografía de la Comunidad de Madrid y, efectivamente, llegamos a la conclusión de que casi la mitad de los niños que participaron en ese muestreo tenían enormes carencias de autonomía en el medio acuático. No estamos hablando de deporte; estamos hablando exclusivamente de seguridad. Ciertamente, se planteó y se llegó a proponer un programa en el que volviéramos a retomar la esencia de la enseñanza de natación en todos estos ámbitos, pero volvemos, lamentablemente, a que los recursos con los que se contaba en ese momento para abordar el programa no eran suficientes o, al menos, eso es lo que se nos trasladó. En cualquier caso, es un estudio que se hizo en su momento y creo que abordarlo de manera global resultaría tremendamente costoso, pero hacerlo de manera progresiva y en horarios en los que la instalación tiene disponibilidad suficiente para poder plantear ese tipo de programas sería posible sin demasiadas dificultades, con un pequeño coste económico que entiendo que no sería el mayor de los problemas.

En ese sentido, si algo tiene de particular el Centro de Natación Mundial 86 es la tremenda compatibilidad de los usos deportivos, que son amplios, con los usos de salud en general. Es una instalación que, además de los 114 deportistas que forman parte de este programa y de los casi 1.000 deportistas a los que, en cesión de espacios a través de sus respectivos clubes, también se les ceden espacios para que puedan desarrollar sus programas deportivos, tiene más de 8.000 usuarios; de ellos, 3.000 son niños que tienen una práctica habitual, de dos o tres días a la semana, para aprender a nadar, pero también hay adultos que hacen uso básicamente de agua y también hay gimnasios y uso de fitness -dicho en términos genéricos-, que posibilitan que la instalación cumpla la dualidad de funciones que tiene y que dan la posibilidad de utilizarla en un ámbito más allá del estrictamente deportivo.

En cuanto a sugerencias de mejora, evidentemente, estamos intentando hacer más fluida esa compatibilidad, que requiere una adaptación de los espacios. Con los recursos y con las dificultades que tiene la federación en este momento, no siempre podemos plantearnos abordarlo todo de golpe. El hecho de pasar de los usos de salud y sociales a los usos deportivos a veces conlleva que tenga que haber un operario que pueda cambiar unas corcheras o colocar unos espacios

de la instalación de manera adecuada para lo que requiere en cada momento la actividad que se va a desarrollar, y esto a veces entraña más dificultades, que se van salvando poco a poco pero que hay que ir abordando de manera paulatina.

También se nos ha preguntado por los nadadores que abarca el programa de tecnificación. Ya los conocemos, pero, insisto, hay otros 1.000 nadadores, gestionados a través de sus clubes, que nos hacen las solicitudes debidamente argumentadas. Entendemos que es para dar el desarrollo óptimo en todas estas entidades. Es decir, no lo abordamos en las escalas menores sino que, en todo aquello que supone una mejora deportiva de esas entidades, delegamos esas competencias en las propias entidades y les cedemos los espacios para que puedan desarrollar su actividad. En este caso, insisto, hay 1.000 nadadores repartidos en diferentes disciplinas. Obviamente, la principal es la natación, pero en la disciplina de saltos –en la que, por cierto, solo hay una instalación que tiene un pequeño vaso, en Villanueva de la Cañada-, todo el resto de la actividad está concentrado aquí, merced a un convenio que tenemos con Canoe, que es la única otra entidad que practica esta disciplina en Madrid. Tenemos un convenio de uso de esos vasos del foso de saltos, que son específicos y que en la actualidad tienen, además, las mejores condiciones de toda España. En saltos no hay ninguna otra instalación que tenga unas condiciones como las que tiene la de Madrid.

También se nos ha preguntado cuántos clubes tienen deportistas. Hilo la respuesta con esa idea, que no es del todo cierta, del monopolio de Canoe en lo deportivo, y mucho menos desde el punto de vista de atención, digamos, política de la Federación. No es cierto. Canoe es la entidad principal en nuestras disciplinas. Los deportistas acudían a Canoe para completar sus programas, porque en las entidades de las que provenían había limitación de espacios o limitaciones técnicas. Si para algo ha servido el Programa de Tecnificación ha sido para socializarlo, tanto es así que los 114 deportistas de ese programa están repartidos nada menos que en 22 clubes. Evidentemente, Canoe tiene 39 de esos 114, pero se debe a que Canoe también es la única entidad en Madrid –y solo hay cuatro en España- que tiene las cinco disciplinas, y saltos solo los tiene Canoe. Eso también significa que, solo por ese dato y solo por esa circunstancia, ya tiene que tener de manera obligada más deportistas, con lo cual, creo que la duda que pueda existir respecto al tratamiento que se pueda dar a Canoe queda plenamente diluida.

En cuanto a las escuelas de iniciación, dado que nosotros gestionamos todas estas actividades no deportivas, las escuelas de iniciación son el siguiente paso previo que damos, con 300 niños que forman parte de estas escuelas, cuando ya saben nadar, una vez que tenemos la idea de que evidentemente les gusta y de que tienen unas condiciones digamos algo superiores a las del resto de esos 3.000 niños que forman parte del programa de escuelas de enseñanza sin más. El siguiente paso son los GES, los grupos de seguimiento, donde ya se hace un seguimiento –como el propio término indica- individualizado de la evolución de esos deportistas, que acaban siendo, en un alto porcentaje, deportistas que forman parte del Programa de Tecnificación.

Respecto a Juegos Olímpicos, se ha citado a Hugo González, que, además, es un talento especial, y no solo él; tiene dos hermanos más pequeños que también llevan un recorrido similar.

Pero, además de Hugo, en este momento, Patricia Herrera, que es la portera del equipo de liga nacional Madrid Moscardó, no de manera frecuente, pero sí de manera puntual, también hace uso de las instalaciones. Son los dos olímpicos. Como hemos visto, un programa de tecnificación no acaba en Juegos. Es muy excepcional que un deportista que está en un programa de tecnificación participe en unos Juegos Olímpicos. Eso es señal inequívoca de que tenemos delante un talento muy especial, pero son los programas de alto rendimiento los que realmente tienen concentrados los deportistas que acaban participando en Juegos o en mundiales.

Se nos preguntaba cuál había sido la clasificación del equipo alevín, de la selección alevín autonómica. Han sido cuartos en las recientes clasificaciones. Insisto –y esto también lo digo al hilo de otra pregunta-: no digo que la presión en lo deportivo no exista, pero, primero, es progresiva, y segundo, los resultados quedan en segundo plano. Eso no quiere decir que, como consecuencia del trabajo y del volumen de deportistas con el que se trabaja en el programa, por pura lógica, no acaben saliendo determinados resultados. Sin embargo, no es que no nos haga reflexionar, pero tampoco nos salta ninguna alarma porque, en una generación determinada, el equipo alevín, en lugar de quedar el segundo o a veces el primero -que también lo ha sido, adelantando a Cataluña-, quede en cuarto puesto. Todavía hay un recorrido enorme en esas edades y donde realmente tienen que acabar demostrando el papel que creemos que deben tener en lo deportivo es al menos en júnior y ojalá en la categoría sénior, en la categoría absoluta, que es donde todos deberían acabar si no abandonaran la disciplina deportiva.

También se nos ha hecho una pregunta en cuanto a la presión que puede suponer el proceso de selección. Ciertamente, nos preocupa, y nos preocupa sobre todo no tanto por los deportistas, sino a veces porque las familias ejercen una presión que sobrepasa el papel que debe tener en ese proceso. Aquí, el papel fundamental, además de los técnicos que están habituados a trabajar en este escenario, lo tienen los psicólogos. No es cierto que hubiera una figura de tutor, que lo hay en la parte académica; lo que sí que ha cambiado es el papel de los psicólogos, que hay tres para atender no solo al Centro de Tecnificación sino que también empiezan a trabajar en las escuelas y también empiezan a trabajar en los grupos de seguimiento, de manera que ese salto hacia la tecnificación sea, mentalmente hablando, lo menos duro posible. Eso no quiere decir que no haya momentos de estrés, que, evidentemente, los hay. Gestionar los momentos de estrés en los que coinciden etapas de exámenes concentradas con etapas de competición de cierto nivel, es un papel de la coordinación de la Dirección técnica del centro con la Dirección del instituto, por cierto -al hilo de otra pregunta-, enormemente fluida, es decir, hablamos el mismo lenguaje; tanto es así que las conclusiones que sacamos al respecto se adoptan de manera paralela en los dos ámbitos, cosa que ha facilitado mucho que desde 2014 los dos centros estén juntos físicamente hablando, porque, al final, lo que se hace prácticamente es subir unas escaleras, concretar una conversación y tomar una serie de medidas. Pero sí que nos preocupa mucho más, y en esto hay un trabajo pendiente bastante mayor, el momento en el que el deportista del programa de tecnificación lo abandona no porque lo haya hecho mal, no porque no cumpla los objetivos, sino porque las exigencias del siguiente escalón, que es el alto rendimiento, son tan elevadas que, evidentemente, desde el punto de vista estadístico, apenas pasan dos o tres deportistas a ese nuevo estamento en cada temporada. Eso significa que se quedan

muchos deportistas por el camino; por el camino de esa evolución, pero estamos hablando de altísima competición, estamos hablando ya del máximo nivel, y ahí es donde sí que tenemos una deuda pendiente en trabajar con el exdeportista.

Sí que hacemos un trabajo que, evidentemente, podría ser mayor, en la inserción laboral y en el seguimiento de ese deportista, incluso desde el punto de vista más egoísta, porque nutrir de técnicos adecuados en continuidad...

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdón, señor Dueñas, debería de ir terminando, porque ya se ha pasado del tiempo. Le queda un minuto, por si quiere decir algo ya final.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN** (Dueñas Herruzo): Concluyo entonces con un minuto. Esto último son temas pendientes que, evidentemente, tenemos obsesión por mejorarlos.

Otro aspecto es el tema de la antigüedad del centro. Cierto, son quince años, como ha figurado ahí, de manera formal, pero antes se ejecutaban programas parecidos.

Y la colaboración, como antes he comentado, con el instituto es total y plena; hablamos, como he dicho antes, un lenguaje similar. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, don Juan José Dueñas, Presidente de la Federación Madrileña de Natación, por su información, por su presencia, y le deseamos que siga teniendo toda clase de éxitos en la ayuda que se les da a tantos jóvenes de nuestra Comunidad. Muchísimas gracias.

Señorías, hacemos una pausa de un minuto para despedir a este invitado y recibir al siguiente compareciente. (*Pausa*).

Señorías, pasamos al cuarto punto del orden del día.

**C-260/2017 RGEP.2483. Comparecencia del Sr. Presidente, o persona en quien delegue, de FSIE Madrid, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre situación del profesorado no universitario. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

Ruego a doña Olga Fuentes, Secretaria General de FSIE, que, por favor, nos acompañe en la mesa. (*Pausa*.) Bienvenida a esta Comisión y muchas gracias por acudir a la petición de comparecencia. Como sé que ha estado también en la comparecencia anterior, le recuerdo que tiene usted quince minutos primero, después intervendrán los Grupos por tiempo de diez minutos y luego tendrá usted otro turno para contestar. Cuando quiera, tiene la palabra.

La Sra. **SECRETARIA GENERAL DE FSIE MADRID** (Fuentes Pérez): Gracias, Presidenta. En primer lugar queremos dar las gracias a todos y en especial al Grupo Parlamentario de Ciudadanos por la invitación que nos ha hecho, dándonos la oportunidad de comparecer ante ustedes hoy.

FSIE lo constituimos trabajadores de la enseñanza privada, privada concertada y de atención a personas con discapacidad. Somos la organización sindical mayoritaria en el sector de la enseñanza privada; concretamente, en nuestra Comunidad tenemos un 57 por ciento de representatividad en la enseñanza concertada. Por esto, en esta sala nos sentimos la voz de todos los trabajadores mencionados, que en la Comunidad de Madrid representamos más de un 45 por ciento del total de docentes que nos ocupamos de la educación de nuestros niños y jóvenes. De los 88.641 profesores, ese 45 por ciento supone ni más ni menos que 39.904 docentes, a los que hay que añadir los más de 2.000 compañeros del personal de administración y servicios, sin los cuales el funcionamiento de nuestros centros sería imposible.

Nos gustaría aclarar que aunque nuestro ámbito se encuentra en la enseñanza privada y concertada, nunca oírán a FSIE pronunciarse en contra de la enseñanza pública; al contrario, la respetamos y creemos no solo necesaria sino imprescindible una educación pública de calidad. Entendemos que ambas redes, pública y concertada, son redes complementarias, y esto no solo lo decimos nosotros, sino que así lo dijo en su momento el Tribunal Supremo. Es el momento de afrontar la controversia pública-concertada, sin entrar a analizar por qué y a quién ha interesado mantener y recrudecer en determinados momentos este debate. Ambas redes, pública y concertada, son integrantes del servicio de interés público que es la educación, y, como decimos, han de ser complementarias a todos los efectos. La enseñanza concertada no es un problema para el sistema educativo, es una realidad muy positiva que mana de un derecho constitucional y que ha aportado durante décadas una excelente formación a millones de ciudadanos de este país, contribuyendo al progreso y mejora de nuestra sociedad.

FSIE defiende la libertad de enseñanza y la libre elección de centro por parte de las familias, como recoge el artículo 27 de nuestra Constitución. Queremos destacar hoy aquí la importancia de la enseñanza privada en la Comunidad de Madrid, porque es algo que no se puede obviar. Nos remitimos, aunque sea brevemente, a los datos proporcionados por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte en el documento "Datos y cifras de la educación 2016-2017". El número de alumnos totales en el curso actual es de 1.172.769, de los que un 45,2 por ciento, 530.000, cursan sus estudios en centros privados y concertados. De los 3.320 centros de nuestra Comunidad, 1.678, es decir, un 50,5 por ciento, son de titularidad privada y concertada. Sin embargo, a pesar de estas cifras, a pesar de la importancia, del peso de la enseñanza privada en la Comunidad de Madrid y de la responsabilidad que tenemos los docentes que trabajamos en la misma, nos sentimos muy discriminados con respecto a nuestros compañeros de la pública, sintiéndonos por este trato, que no por nuestra profesionalidad, en muchas ocasiones como profesores y maestros de segunda.

En el año 2010 firmamos con la Consejería de Educación y con el resto de organizaciones sindicales y patronales el acuerdo de equiparación retributiva. Supuestamente el salario de un

profesor de la concertada es el mismo que el de un compañero de la pública, sin embargo, señorías, esto no es cierto: nosotros no tenemos sexenios y no cobramos los complementos que se cobran en la pública; hay una diferencia sustancial entre unos salarios y otros, y todo esto a pesar de que el gasto que genera el puesto escolar en la concertada es bastante inferior al del puesto escolar en la pública.

Siguiendo de nuevo con los datos proporcionados por la Consejería de Educación, en el apartado de distribución del gasto público en educación por naturaleza económica, año 2015, en este año se destinaron 2.950 millones de euros, un 60 por ciento aproximadamente del presupuesto, al pago de personal de centros públicos, mientras que el presupuesto destinado a conciertos fue de 956,1 millones de euros, un 19,7 por ciento de ese presupuesto, lo que se traduce en que cada puesto escolar en la pública es de unos 4.590 euros por alumno, frente a los 2.693,86 euros que cuesta un alumno en concertada. Estos datos nos demuestran que el concierto no cubre la realidad del puesto escolar y, además, la insuficiente financiación asignada a los centros concertados provoca que el profesorado trabaje más horas lectivas percibiendo menos salario; que el número de profesores por aula en los centros concertados sea sustancialmente inferior a los centros públicos; que el personal de administración y servicios tenga salarios bajos, en algunos casos no son ni mileuristas, porque no se aporta suficiente cantidad económica en la partida correspondiente del módulo de concierto; que no contemos con la misma dotación de programas de apoyo y recursos para los alumnos; que no tengamos ayudas para la formación permanente necesaria para impulsar la innovación educativa, la investigación, el bilingüismo; que no se estén posibilitando en el sector medidas específicas que favorezcan la jubilación parcial, anticipada y la renovación de los profesionales. Además de esto, esta insuficiente financiación tiene como consecuencia también que los sustitutos en enseñanza concertada no cobren el complemento autonómico, vulnerando el principio de, a igual trabajo, igual salario, algunos de ellos ni siquiera perciben su salario durante el verano. Sirva de recordatorio que esta situación supone estar al margen de la normativa laboral, puesto que los contratos de trabajo deben realizarse hasta que se reincorpora a su puesto el trabajador sustituido. Los profesionales de este sector también sufrimos el no poder disfrutar de excedencia para el cuidado de un menor o reducciones de jornada por el mismo motivo cuando realmente se necesita, sino que las tenemos que ajustar a periodos concretos en el tiempo que deben coincidir con el inicio o fin de curso, haciendo primar un hipotético derecho pedagógico de los alumnos por encima del derecho de la conciliación de la vida familiar y laboral.

Nos gustaría que sus señorías fueran conscientes también de un grave problema que tienen en concreto los docentes que desempeñan sus funciones en colegios concertados bilingües, que llevan tras de sí la carga penosa de tener que sacar con su esfuerzo y su propio salario la acreditación de habilitación. Aunque la Comunidad de Madrid oferta diferentes acciones formativas a través de las DAT es muy frecuente la incompatibilidad de los horarios con la asistencia de nuestros compañeros a estos cursos, por lo que tienen que formarse por sus propios medios. Estos docentes, además, cuando consiguen estas habilitaciones no perciben complemento retributivo alguno, como sí ocurre en la educación pública, por tanto, tanto los maestros de Educación Primaria como el profesorado de Educación Secundaria –en la pública, como digo– sí perciben ese complemento de productividad. Si

algún profesor de la concertada no consigue dicha habilitación y la misma es requerida por su centro, aunque en el momento para acceder a su puesto de trabajo la titulación exigida hubiera sido otra, la consecuencia es el despido, isí, un despido procedente por ineptitud sobrevenida!, cuestión que no ocurre en la enseñanza pública. Por este y otros motivos, como puede ser el cierre de unidades concertadas, reivindicamos una bolsa de empleo de la concertada. Dicha bolsa de empleo es una propuesta recurrente del FSIE Madrid que daría estabilidad al sector y propiciaría la calidad de la enseñanza al contar con un colectivo motivado y amparado por la Administración. Como es bien sabido, esta recolocación de trabajadores procedentes de centros en crisis es una solución efectiva y activa en otras comunidades autónomas.

Queremos recordar, a propósito, la catástrofe que supuso en el año 2013 la decisión unilateral de la Consejería de Educación de la supresión de los conciertos en los ciclos formativos de grado superior. Muchos centros y docentes se vieron afectados tanto en sus condiciones laborales como salariales; se produjeron cierres, despidos, reducciones de jornadas; fueron 500 profesores afectados, 6.000 alumnos, 148 ciclos y 49 centros. En esos dramáticos momentos, conseguimos firmar un acuerdo de compensación económica con las patronales que sirviese para paliar esa situación, acuerdo que hemos renovado hace unas semanas, pero que es, desde nuestro punto de vista, insuficiente. De los centros que se vieron afectados, 11 de ellos recurrieron a la vía judicial, y las sentencias del Tribunal Supremo que se han dictado les han sido favorables, obligando a la Consejería a restituir las condiciones que tenían con anterioridad a la pérdida. El objetivo de FSIE no es solo que sean estos 11 centros los que recuperen el concierto sino que se haga extensivo a todos los demás centros que se vieron afectados; esperamos conseguirlo. Entendemos que el concierto es el sistema más transparente y completo de control de los fondos públicos asignados a centros privados-concertados y, de esta manera, tiene que seguir existiendo. El concierto educativo no solo tiene por objeto la gratuidad sino que responde a un derecho constitucional y su principal función es posibilitar la libre elección de centro en igualdad de condiciones.

Son muchos los problemas que tenemos los docentes de la concertada. Todos estos problemas deberían tener un lugar de escucha y resolución que bien podría ser la creación de la Mesa de la enseñanza concertada, en la que estén presentes, junto a la Administración, las organizaciones sindicales y empresariales representativas en este ámbito. La enseñanza concertada es el único sector que, en su conjunto, no tiene articulado ningún mecanismo de interlocución con la Consejería. Se ha de constituir ya la mencionada Mesa sectorial de la enseñanza concertada y se tiene que tener en cuenta que la LOE, modificada por la LOMCE, establece en su artículo 2 lo siguiente: "Para la consecución de los fines previstos en el artículo 2, el Sistema Educativo Español contará, entre otros, con los siguientes instrumentos: las mesas sectoriales de negociación de la enseñanza pública y de la enseñanza concertada que se constituyan". Como es sabido, estas Mesas de diálogo, debate, negociación y acuerdo entre la Administración y organizaciones patronales y sindicales funcionan, desde hace muchos años, en la mayoría de las comunidades autónomas; las reuniones son fluidas y se reflejan en convocatorias oficiales y actas de las reuniones mantenidas para informar sobre los acuerdos alcanzados. Como decimos, esta Mesa sectorial de la concertada es absolutamente necesaria

para lograr la participación del 30 por ciento del sistema educativo de la Comunidad de Madrid, sostenido con fondos públicos.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid nos obvia en aspectos tan importantes como la modificación del calendario escolar. ¿Ese 45 por ciento que representa la enseñanza privada en la Comunidad de Madrid no tiene derecho alguno a opinar sobre dichas modificaciones al calendario escolar? Francamente, no lo entendemos. Desde aquí solicitamos que se adopten las medidas necesarias para que CSI-F Madrid, el sindicato mayoritario del sector, esté dentro de esas negociaciones y que no se nos menosprecie, teniendo que enterarnos de las mismas por la prensa.

Nos gustaría añadir, aunque sea brevemente, cuál es nuestra postura ante el pacto educativo, aunque ya la ha manifestado nuestro Secretario General Nacional, Jesús Pueyo, en su comparecencia en el Congreso de los Diputados en la Subcomisión de Educación. Creemos que todas las Administraciones competentes en esta materia han de sostener y defender este pacto para que sea viable. Desde nuestro punto de vista, no puede haber un pacto, no puede haber una reforma educativa que pretenda tener éxito si no cuenta con el respaldo, compromiso e implicación de los profesionales. Pero tan necesaria es la aprobación de una ley educativa como que, de forma paralela, se apruebe la ley de la función docente que regule la profesión y la carrera profesional a todos los docentes.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Fuentes, le queda un minuto.

La Sra. **SECRETARIA GENERAL DE FSIE MADRID** (Fuentes Pérez): Corro. *(Risas.)* Se ha reformado y modificado el sistema educativo, pero no se ha prestado atención a la formación docente inicial en la universidad y tampoco a la permanente. Creemos que es necesario atraer a todas las escuelas formativas de profesores, a los mejores estudiantes universitarios y, además, elaborar una ley de la función docente que regule la profesión, a todos los profesionales que impartan docencia, con independencia del tipo de centro en el que se desarrolle su trabajo.

Para terminar, quiero hablarles brevemente de nuestra postura ante el segundo borrador presentado –brevemente, en 20 segundos- por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, sobre el Acuerdo por la Educación Madrileña. El pasado 2 de febrero enviamos un comunicado al Consejero de Educación, señor Van Grieken, en el que expresamos nuestra negativa a la firma del acuerdo por las condiciones que mostraba dicho borrador. Son muchas las razones –algunas de ellas ya las he mencionado aquí-, pero, en especial, que en ese segundo borrador no hubiera una mención expresa a las redes concertadas y privadas, dejando fuera de ese acuerdo a la mitad de los integrantes de la comunidad educativa madrileña. Evidentemente, en ese borrador faltaba también una Memoria económica, lo que también nos llevó a decir que no a ese borrador. Consideramos de vital importancia para la educación madrileña un acuerdo que alcance a todos y que dote de estabilidad al sector; nosotros apostamos por ese acuerdo y nos brindamos a colaborar en lo que sea posible. Ha sido un placer haber podido comparecer hoy aquí. Quedo a su disposición para resolver todas las dudas que esté en nuestra mano resolver. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fuentes. Pasamos al turno de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, la señora De la Iglesia.

La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. En primer lugar, agradecemos a la representante de FSIE su disponibilidad, su aceptación de la invitación y su colaboración al objeto de esclarecer la situación del profesorado no universitario, en concreto del profesorado de la educación privada y privada-concertada, que es a quien mayoritariamente representan ustedes, como ha dejado claro a lo largo de su exposición.

Quiero felicitarle por la claridad expositiva. Es verdad que nos ha respondido a muchas de las preguntas que le traíamos hoy aquí, pero, aun así, en este turno de intervención mi Grupo le quiere preguntar nuevamente con el objeto de que en su segundo turno de intervenciones pueda desarrollar algunas de las líneas que ya ha esbozado en su primera intervención. En primer lugar, podríamos determinar dos líneas o dos bloques de preguntas: aquellas que tienen que ver con la situación general del profesorado y en general de la profesión docente, y otras, más específicas, que tienen que ver con la situación concreta de los docentes en el ámbito de la educación privada y privada-concertada. En su radiografía, en su exposición, ha hecho mención a la situación en general de la educación privada, de la educación concertada, una radiografía de las últimas decisiones que la Consejería adoptó; por ejemplo, la del año 2013, que nosotros hemos criticado abiertamente en Pleno en numerosas ocasiones, a través de preguntas y también a través de otros comparecientes del sector, que precisamente han denunciado lo mismo que hoy ha venido a comentarnos: el perjuicio que supuso para el sector la reducción de la noche a la mañana de los conciertos educativos en la formación profesional y el desastre que eso supuso para el empleo y para la reducción de la libertad de elección de los padres.

Nos ha recordado ese episodio, pero, a veces, cuando se presentan a los presupuestos enmiendas que tienen que ver con una reducción para la educación concertada y, sobre todo, cuando se presentan enmiendas drásticas que suponen un importe considerable, como ha ocurrido por parte de algunos Grupos de la oposición –ayer lo debatíamos en la Comisión de Presupuestos, en concreto, el Grupo Parlamentario de Podemos, que presentaba en sus enmiendas una reducción en la educación concertada de 40 millones para la construcción de centros públicos, muchos de ellos, por supuesto, necesarios, y cuya construcción también estamos avalando nosotros- se entra en contradicción con lo que usted ha planteado; es decir, esa confrontación entre la educación concertada y la educación pública, que muchos plantean, se ve reflejado en este tipo de enmiendas que le comento. A mí me gustaría que usted cifrara cuánto supondría una reducción de esas características y cuánto supondría de daño para el sector; dado que nos ha comentado que esa reducción de 2013 supuso 500 puestos de trabajo; por tanto, me gustaría saber cuánto supondría, en este caso, este tipo de enmiendas.

La confrontación entre la educación concertada y la educación pública es un tema que usted ha sacado y que, efectivamente, está ahí. ¿Podría profundizar más en esta línea, en esa reflexión de por qué hay sectores que están interesados en no concebir estas redes como redes complementarias

y crear ese marco de confrontación? Por un lado, mantienen un discurso y, por otro, con sus acciones y sus propuestas demuestran que creen que el modelo está confrontado y que son incompatibles, es decir, que mejorar la educación pública tiene que ser a costa de empeorar la concertada o viceversa. Nosotros no creemos en ese modelo enfrentado y no queremos perjudicar a una a costa de la otra o viceversa. Creemos que las dos deben crecer equilibradamente y de acuerdo con el respeto a la libertad de elección de los padres. En ese contexto es en el que se mueve este Grupo Parlamentario y estamos en consonancia con lo que usted ha expuesto y ha defendido.

En relación con la situación del profesorado y con algunos de los problemas que ha planteado en términos generales, me interesa lo que ha dicho sobre temas de innovación e introducción de nuevos programas, como el programa bilingüe y lo que eso supone en los centros privados. Me gustaría saber su opinión sobre cómo podrían superarse estas dificultades para la introducción de programas de innovación y de programas de mejora, porque son necesarios, porque es necesario mejorar la formación que imparten los centros y adaptarla a las nuevas necesidades. Nadie puede poner en duda que hoy en día es necesario el aprendizaje de inglés, pero, ¿cómo puede compatibilizarse que los niños aprendan mejor el inglés y, al mismo tiempo, no se produzcan esas situaciones que usted nos ha descrito, que son situaciones muy complicadas, laboralmente hablando? Obviamente, la absorción del bilingüismo requiere unos docentes preparados que puedan enfrentarse a ese reto, pero, ¿cómo hacerlo compatible?, ¿cuáles son las propuestas de FSIE para conseguir implantar un cierto nivel de bilingüismo o que mejore sustancialmente el aprendizaje de las lenguas extranjeras, en este caso, del inglés?

Otro elemento que me ha parecido destacable en su intervención es el que tiene que ver con las necesidades formativas del profesorado. No solo no se ha limitado a la formación actual, a la formación permanente del profesorado, por ejemplo, en el caso del bilingüismo sino que también he creído deducir de su discurso que es necesario reforzar esa formación del profesorado generando una carrera docente. Esa formación implica, probablemente, una modificación en los planes de estudio de Magisterio en las especialidades. Nosotros nos movemos también en esa línea. Creemos en la necesidad de una carrera docente y en pactar, porque esto requiere, evidentemente, un pacto nacional y un acuerdo para mejorar la formación y la selección de los mejores profesionales.

Otro elemento interesante, que a mí me gustaría introducir y que quizá en este primer turno de intervenciones no ha abordado, es la convivencia escolar. En esta Comisión, y también en el Pleno, hemos abordado aspectos relacionados con la mejora de la convivencia escolar. ¿Cómo valora FSIE la convivencia en los centros en los que tiene representación mayoritaria? El acoso escolar es una gran preocupación a nivel del Estado. Vemos cómo cada vez son más los políticos que desde los distintos niveles de la Administración -estatal, autonómica y local- se preocupan por este problema. ¿Cómo abordarlo? ¿Cómo cree que está la situación dentro de los centros educativos privados y privados-concertados? ¿Se toman las medidas adecuadas para su detección y prevención? ¿Se afrontan estos casos y se dan las soluciones adecuadas en cuanto a atención a las víctimas y respuesta hacia los que han cometido el acoso escolar? En este sentido, la Ley de Autoridad del Profesor y el Decreto 15/2007, ¿qué le parecen?

Ha introducido alguna opinión en torno al pacto educativo, tanto a nivel nacional como a nivel autonómico, con lo cual ha quedado más o menos dibujada su postura sobre el pacto educativo. Nosotros también estamos preocupados por el pacto educativo que se ha propuesto en la Comunidad de Madrid porque vemos que la parte económica, la presupuestación, no está muy clara, y es cierto que hay, como usted dice, un cierto sector de la enseñanza que se olvida. ¿Podría darnos algunas propuestas concretas que debiera contemplar el acuerdo? Porque dice que el acuerdo deja de lado parte de la enseñanza privada y de la privada-concertada, porque ni incluye medidas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora De la Iglesia, tiene que ir terminando, por favor.

La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE**: Muchas gracias, Presidenta. Finalizo ya. Dentro de las posibilidades del tiempo, nos gustaría que nos aclarara estas cuestiones. Finalizo agradeciéndole su disponibilidad. Como Grupo Parlamentario, estamos a su disposición para canalizar sus demandas y sus propuestas. Sin más, seguiremos con mucha atención su segundo turno de intervención. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra su portavoz, señora Galiano.

La Sra. **GALIANA BLANCO**: Gracias. Agradezco a la representante de FSIE su comparecencia; ha sido muy interesante escucharla.

No quería hablar sobre las enmiendas de ayer, pero no me puedo contener. Yo voy a asumir mi responsabilidad respecto a las enmiendas y las voy a comentar con ustedes. El problema es cuando los demás partidos políticos no asumen sus responsabilidades, es decir, el hecho de que mañana o pasado no se construyan las infraestructuras públicas que se les han prometido a las AMPA, a los vecinos, de ciertos distritos -Ciudadanos también ha estado en esas protestas-, que no se den los recursos que se han prometido para las aulas TEA, es no cumplir con los compromisos adquiridos. Yo no estoy en contra de la concertada, no creo en el conflicto pública-concertada, y menos cuando vienen los representantes de los trabajadores. ¡Jamás, en mi vida, se me ocurriría enfocar ahí el problema! Yo creo que ustedes son docentes, que son docentes tan docentes como lo son los docentes de la pública o de la privada. Yo soy profesora de la universidad pública y a mis compañeros de la universidad privada les considero igual de docentes que yo. Entiendo que la gente es docente, en muchísimos casos donde puede y en muchísimos casos donde quiere, pero en la inmensa mayoría la gente quiere ser docente, y en ese marco es en el que nos movemos, y en ese marco, desde luego, no tiene justificación que haya docentes en esta Comunidad Autónoma que no tengan las vacaciones pagadas. ¡Eso es injustificable! No tiene ninguna justificación que haya docentes a los que se les despide en junio y se les contrata en septiembre. Podemos defiende las condiciones laborales dignas en la privada, en la pública, en la pública-concertada y en cualquier aspecto de la economía y del mundo laboral. Por eso yo creo que este debate privada-concertada... Ahora, si quieren, hablamos de la filosofía de la concertada, y hablamos de nuestra política educativa, y hablamos del trasvase que

está habiendo desde el año 2009 hasta la actualidad de los fondos públicos de la pública a la concertada.

En menos de ocho años se han perdido 5.000 docentes en la pública, que no es baladí, y que, a lo mejor, muchas de las personas que ahora son docentes en la concertada podrían serlo en la pública. En la concertada se ha aumentado el presupuesto en 200 millones desde 2009 y en la pública se ha bajado en infraestructuras más de 150 millones, es decir, que el trasvase pública-concertada está siendo una tónica general, a la que Podemos nos oponemos porque creemos en la libertad de elección, inosotros también creemos en la libertad de elección!, creemos que hay muchas familias en esta Comunidad Autónoma que quieren llevar a sus hijos a un colegio público de calidad y no pueden porque no hay plaza, porque cierran las aulas, porque modifican las líneas, porque todavía los criterios para cerrar líneas en la pública son distintos que en la concertada; ese es nuestro problema. ¡Nosotros cómo vamos a tener problema en que los trabajadores de la concertada y la privada cobren el salario digno que tienen que cobrar! ¿Cómo vamos a estar en contra? Nosotros estamos a favor de eso, no sé si otros lo estarán; nosotros no firmamos reformas laborales ni estamos en todas las mesas de negociación y estamos a favor de los movimientos sindicales; no tenemos problema con eso. Con lo que sí tenemos problema es con que la Administración se quite responsabilidades, es decir, yo paso un dinero de un módulo y ahí te las ventiles. Y ese es problema de lo que ocurre. ¿Qué ocurre? Que los cuerpos funcionariales de la Administración tienen blindadas unas condiciones. Lo que usted viene aquí a trasladarnos es que, al final, en muchos centros, y sobre todo en la Privada, está en función de la Dirección del centro y eso es algo dramático, primero, en condiciones laborales y, luego, en calidad educativa, porque cualquier niño o niña que sale de un colegio, concertado, público o privado, me da igual, es un ciudadano que tiene que tener unas condiciones dignas docentes.

En tema de la escolarización, me encantaría tener esos datos, no sé si usted los tiene, porque a nosotros no nos los proporcionan. Entonces, no sabemos la escolarización de la concertada, no sabemos cuántos niños y niñas con necesidades educativas especiales se escolarizan, es complicadísimo acceder a esos datos, es complicadísimo acceder a la ratio de aulas en los centros concertados. Hay muchísima información a la que nosotros no tenemos acceso y que la están demandando desde los municipios, y de la pública también, es decir, hay una opacidad en muchísimos temas.

Nos preocupa que la concertada –me gustaría saber su opinión- ya no tiene un papel docente sino lucrativo. ¿En qué momento la educación se ha convertido en un negocio? ¿Esto qué es? ¿En qué nos hemos convertido? ¿Es como cuando el agua cuando se convierte en un negocio? Luego nos llegan noticias como la de esta mañana. Ese es el problema que, cuando los bienes comunes, como la educación o la sanidad –también tenemos ahí otro melón abierto-, o como el agua, o como la energía, se convierten en nichos de negocio, ahí es cuando viene el problema. ¿Qué ocurre en la concertada? En la concertada ocurre que, cuando ya se abren nuevos terrenos y necesidades educativas reales porque hay nuevas poblaciones y hay que construir colegios, lo primero que se pone es un colegio concertado, para un amigo o conocido y hay denuncias por haber pagado dinero para ciertos terrenos. ¿Qué ocurre cuando se abren esos colegios? ¿Y qué ocurre cuando esos colegios se

abren y a las familias se les obliga a pagar unas tasas voluntarias que ya no lo son tanto? A mí me gustaría que la compareciente nos contara qué información tiene sobre eso; nosotros estamos muy preocupados por eso, por la no gratuidad de la educación. La educación privada-concertada tiene que ser gratuita y se tiene que garantizar, y nos consta –ha habido inspecciones- que no se está cumpliendo en muchos centros y para nosotros es un síntoma más, como las condiciones laborales, como la falta de transparencia en la escolarización o como una serie de cosas, de delegación de la responsabilidad pública en la responsabilidad privada, es decir, un trasvase claro de responsabilidad. Y desde nuestro punto de vista eso es un verdadero drama porque eso va en contra del derecho fundamental que es que, más allá de la libertad de elección, está el derecho a la educación de calidad, y creo que nosotros estamos en esa tónica.

Las carencias educativas que usted ha nombrado, esas carencias, desgraciadamente, existen en la educación concertada y en la pública, ese es el problema y por eso defendemos el aumento de cupos para los orientadores, que los aprobaron ayer. Estamos hablando de que en los colegios públicos hay un orientador para cientos de niños, que muchos no pasan por ahí. De que la formación en esta Comunidad Autónoma es muy limitada para el profesorado, y es un problema. No hay un plan real de convivencia en las aulas ni de prevención de violencia machista, que muchas asociaciones y AMPAs son las que generan, a través de sus espacios, cursos de algo tan básico como es la educación sexual de los adolescentes en este caso, y esto no se está haciendo, ni en la Pública ni en ningún espacio, pues no es el objetivo. Esas demandas que usted nos transmitía son demandas reales, pero no porque en la pública haya muchos medios para los alumnos con necesidades educativas especiales, es que hay un verdadero problema de inclusión, de convivencia, de recursos para ciertas medidas.

Comparto, por supuesto, con usted el tema del calendario escolar, que tiene que ser un asunto negociado con muchos agentes, como el tema del pacto educativo, que no es un pacto educativo, es una lista de propuestas. Tiene que haber una serie de medidas mínimas para que haya un pacto educativo de cualquier tipo, y no se dan las condiciones objetivas en esta Comunidad Autónoma ni en este Gobierno.

Deberíamos, algún día, hacer unas jornadas serias sobre concertada-pública, hablar seriamente de las cosas y no enfrentarse conmigo por mis enmiendas. Nosotros tenemos un dinero limitado y nos obligan a sacar de unas partidas para otras. Yo lo que quiero es que las infraestructuras públicas que se necesitan hacer se hagan. Creo que es comprensible que se aumenten los profesores de la escuela pública. Yo no tengo ningún problema en que ustedes tengan las condiciones dignas que tienen que tener ¿Cómo voy a estar en contra de eso? En lo que no estoy de acuerdo es en que se sigan dando conciertos y se cierren aulas públicas, ahí lo siento, ahí no puedo estar de acuerdo, porque creo que ese no es el objetivo de la concertada. Y, por su puesto, en lo que no podemos estar de acuerdo es ni en que la educación concertada se haya convertido en otro nicho de negocio para ciertos grupos empresariales ni en que dicha educación se haya convertido en centros de evangelización de ciertos grupos religiosos, ya que creemos que va en contra de una

educación de calidad y de la libertad de elección real, es que hay muchos niños que van a colegios a los cuales sus familias no quieren que vayan.

Por último, toda nuestra disposición para hablar y para que nos cuenten con detalle cómo funciona el módulo y ver qué problemas hay en los centros. Supongo que la diversidad es enorme, no creo que todas las elecciones sean iguales ni todos los proyectos educativos. Hay proyectos educativos interesantísimos y hay proyectos educativos que deberían estar, no voy a decir prohibidos, pero sí bastante fiscalizados. Cuando ustedes quieran, estamos a su disposición. Me gustaría que nos comentara qué información tienen al respecto de la educación como lucro. Y, en cuanto a nuevos convenios, quisiera saber si está o no en la Mesa un nuevo convenio laboral; me llegó por la privada, y no hay nada de eso. Un placer y muchísimas gracias por comparecer y compartir esta información con nosotros.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Moreno Navarro por el Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Le agradezco su presencia aquí, era una asignatura pendiente de esta Comisión ya que han pasado otros sindicatos y no había pasado FSIE, creo que ya era hora. He intentado explicarle antes que los tiempos de la Asamblea son complicados; hay muchos temas y se nos acumulan y a veces no conseguimos que se traten. En todo caso, con FSIE, este Grupo ha tenido relaciones continuas e interactuamos con frecuencia, y espero que sea así en el futuro.

Nosotros, claramente, hemos de reconocer su labor en defensa de los trabajadores de la educación y en particular de los trabajadores de la enseñanza concertada y valorarles por ello. Al igual que usted ha afirmado defender la pública, a pesar de su condición como trabajadora de un centro concertado, nosotros estamos con ustedes en que no debe haber planteamientos frentistas en todo esto. Nosotros nunca combatiremos la enseñanza concertada; eso sí, defenderemos a ultranza la pública, pero no habrá ese combate.

Es verdad que tenemos objeciones a la nueva concertada, a esa que tiene centros de pago, que tiene centros segregadores, que tiene centros elitistas, que tiene centros homófonos, sexistas, racistas, negocios puros y duros, que de todo hay en esta nueva concertada; a esta sí que objetamos. Defenderemos también a sus trabajadores, por supuesto, a los de la concertada nueva y a los de la concertada tradicional. Defenderemos a todos los trabajadores, pero en este nuevo modelo sí que tenemos alguna objeción cuando, además, como se ha demostrado aquí, el INE muestra que han subido enormemente los beneficios de los centros educativos privados –privados y concertados-, pero a la vez han decrecido los alumnos de los centros puramente privados. Eso quiere decir que quienes están haciendo un negocio grande son esos nuevos centros concertados. Beneficios, por cierto –ya nos lo confiesan ustedes-, de los que no reciben prebenda alguna. Con lo cual, digamos que esos damnificados también son ustedes, porque hay alguien que está haciendo mucho dinero allí pero, evidentemente, no se ve en las condiciones laborales, como usted nos ha explicado aquí. Le agradecemos mucho esa explicación. Una valoración que, cuanto más insista en su segunda

intervención, más clara nos dejará. Yo creo que es inaceptable que siga habiendo despidos en verano y es inaceptable que siga habiendo salarios menores. Es verdad que alguna de estas cosas también pasan en la pública. Sorprendentemente ayer no se aprobó aquí que se pagara el verano a los interinos, aunque ya sabemos cuál es la razón: hay un elemento de presión en la Mesa Sectorial para hacerles tragar en otras cosas a base de esto, pero yo creo que no es aceptable y no es aceptable que, evidentemente, si esto se consigue para la pública, no afecte también a los concertados. Es una vergüenza cómo se procede a despedir a profesores de cara al verano para luego contratarlos otra vez en septiembre; no es de recibo. Por tanto, nuestra absoluta solidaridad con sus demandas laborales, que no solo nos parecen justas, sino completamente imprescindibles.

Creo que sería conveniente, si lo conseguimos, en su segunda intervención o en algún otro momento, determinar con precisión cuáles de estas demandas corresponden a la Consejería por su mal hacer y cuáles corresponden a la Patronal o a cada Dirección concreta de los centros, y en cuáles podríamos intervenir como Asamblea, más que nada porque en estas últimas son aquellas en las que podemos tener más impacto. Porque en las relaciones laborales contra la Patronal podemos hacer algo pero, evidentemente, mucho menos de lo que podamos hacer aquí.

Permítame solo decirle, es lo único en lo que voy a corregir su intervención, que sobre el coste menor de puesto escolar en la concertada hay muchos estudios que refutan toda esta información, por lo que no es así y las cuentas que nos ha presentado evitan muchos aspectos de otras partidas presupuestarias, que no son solo los conciertos, que benefician a los alumnos de la concertada y que no están incorporadas. Mis cuentas dicen que básicamente salen a la par –estas son mis cuentas-, quiero decir que el coste de un puesto escolar en la concertada y en la pública es prácticamente igual. Esas son mis cuentas, con lo complicado que es hacer estas cuentas, teniendo en cuenta lo complicados que son los presupuestos de la Comunidad de Madrid, que son ininteligibles. O sea, quiero decir que en todo esto hay una labor de prospectiva y de imaginación con respecto a lo que hacen algunas partidas, que supongo que también les pasará a ustedes cuando intentan analizarlos –a nosotros nos cuesta mucho-, pero, en la medida de lo posible, díganos qué información tienen ustedes de cómo funciona la Mesa Sectorial y sobre todo, también del funcionamiento del Consejo Escolar. Porque en algunas de estas cosas ustedes deberían tener voz en el Consejo Escolar, en particular en el tema de los calendarios, y me gustaría conocer su opinión con respecto a ese funcionamiento, su opinión sobre las posibilidades de que ustedes –que son un actor importante- puedan expresar sus opiniones con claridad. ¡Porque esa es la misión que debería tener el Consejo Escolar! O esa es una de las misiones que debería tener y que es importante que se haga. Pero si no se hace empezamos a tener muchos problemas, porque tenemos una institución que tiene ese objetivo como primordial y esto, evidentemente, nos preocupa.

Luego, esto entra en la curiosidad y no pensaba preguntárselo pero como lo ha sacado usted y lo han sacado otros Grupos, voy a hacerle esta preguntita que es, si tiene usted esta información: si los profesores a los que ustedes representan creen de verdad en el bilingüismo, porque nosotros pensamos que el bilingüismo puede ser una estrategia para mejorar la enseñanza de idiomas pero, por supuesto, no es la única de las estrategias posibles. Aquí se nos vende como la

única de las vías, pero yo entiendo que no lo es, entre otras cosas porque, además, esto del bilingüismo no existe en casi ningún país, se concentra en ambientes donde ya hay diferentes comunidades con idiomas nativos que conviven, como Canadá o algunos puestos de Estados Unidos. Tengo la sensación que en el caso de las concertadas –pero corrijáme usted si lo que digo no es correcto- ha sido un trágala para los centros, un trágala para los profesores, pero sin una fe real en muchos de los centros sobre que este es el modelo adecuado para mejorar la enseñanza de idiomas. Y como se han visto en esta vorágine, los centros han tenido que hacerlo, y hacen estas barbaridades de despedir a los profesores porque no saben inglés o porque no tienen un papel que dice que sabe inglés –que muchas veces es lo único que cuenta-, sin embargo, eso no acaba de ir en absoluto con la filosofía del centro, ni de la educación, ni su concepto de calidad educativa, ni nada de esto que probablemente tuvieran muy arraigado desde hace mucho tiempo y haciendo las cosas muy bien.

Para terminar, un par de cosas más. Usted ya hablado de su posición con respecto al acuerdo: viene a decir lo que decimos todos los demás, que faltan muchísimas cosas; lo que hay es básicamente un compendio del programa electoral del Partido Popular, pero faltan muchísimas cosas en ese acuerdo, y hay que hablar de ellas. Nos preocupa en particular el tema económico, ¡claro!, cuando nosotros hemos presentado un informe y hemos hecho un estudio en el que dice que en las partidas que tendrían que apoyar ese acuerdo se pierden en torno a 26,5 millones. Con lo cual, no parece que esto esté muy bien orientado.

Y lo último que quería preguntarles es si les preocupan estos presupuestos que se están aprobando aquí, porque, como ya hemos dicho en varias ocasiones y además no es un gran trabajo de investigación del Grupo Socialista, sino simplemente leer los documentos de los presupuestos, en estos se afirma que va a haber 116 aulas menos de la concertada para el año que viene. Es verdad que hay 20 millones de presupuesto más, pero 116 aulas menos. Hemos pedido explicaciones a la Consejería; no se ha hecho, pero nos preocupó la contestación de ayer, cuando pedimos explicaciones, porque el portavoz del Grupo Popular dijo: Sí, pero hay muchos más gastos en los concertados. Probablemente sea verdad; yo comprendo que los centros concertados tienen que tener unas condiciones dignas, que muchas veces no se tienen en otros centros públicos, pero tienen que tenerlas y habrá que pagar mejor a los PAS. Todo esto lo comprendo, pero si estos 20 millones de más, añadidos a que hay 116 aulas menos, se van a dedicar a eso y no a los profesores, entonces la conclusión es que van a sobrar profesores, a no ser que haya un error en los presupuestos, que obviamente cuesta reconocer, porque no se va a aceptar que se ha traído aquí un documento mal hecho; porque si hay un error, puede haber 400.000 en todo el presupuesto.

Hay otro sitio en el que hay una rebaja en los presupuestos de cara a la concertada y es en los orientadores, porque había una jornada por cada 20 unidades y ahora pasa a haber 1,40 horas semanales de orientador por unidad, lo que supone una rebaja de los orientadores. Es decir, que cuando hablamos de convivencia, etcétera, pues se va a hacer con menos, porque aquí hay una rebaja –es verdad que no es enorme, pero una rebaja- con respecto a los anteriores.

Entonces, me gustaría conocer su posición con respecto a si les producen preocupación estos presupuestos –a mí sí; bueno, no solo esta parte, sino muchas cosas- desde su sindicato, porque yo simplemente, de momento, no lo entiendo y lo que atisbo a entender es preocupante; preocupante para ustedes y preocupante para muchas otras cosas más. Acabo agradeciendo de nuevo su exposición. Probablemente nos dé algún dato más; probablemente le queden muchas cosas en el tintero, porque el tiempo no da para más, pero habrá ocasiones para poder hacerlo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz el señor González.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias a todos. Quiero dar la bienvenida a doña Olga Fuentes, Secretaria General de FSIE Madrid, por su presencia hoy aquí. Quiero agradecer también a Ciudadanos que nos haya dado la oportunidad. Y también quiero sumarme a la felicitación por su claridad a la hora de exponer la situación. En muchas de sus aclaraciones, sobre todo en la primera parte, coincidimos plenamente en cuanto a la defensa que usted ha hecho de la compatibilidad, la convivencia y especialmente la necesidad de que ambas líneas, la pública y la privada concertada, no es que deban estar enfrentadas, sino que son necesarias, e incluso de sus palabras yo me atrevería a decir que imprescindibles, tal y como está planteado el sistema educativo madrileño.

Pero a mí, lo que me sorprende sobre todo es cómo aquí algunos Grupos, que nos tienen acostumbrados a hacer de cada una de sus intervenciones una crítica, algunas veces velada, pero la mayoría de las veces abierta contra la educación concertada, hoy se han convertido en adalides de la defensa de la concertada, poniendo como excusa la defensa de los trabajadores, que, por supuesto, nosotros estamos de acuerdo en la defensa de los trabajadores, de la pública, de la concertada y de cualquier otro servicio que se presta en la Comunidad de Madrid, pero a mí me ha sorprendido hoy que se dan por aludidos con mis palabras, porque saben que es cierto lo que estoy diciendo, que hoy son defensores de la concertada cuando en otras Comisiones tenemos que oír y asumir las críticas directas al Grupo Popular, y muchas veces también a Ciudadanos, porque defendemos esa dualidad que existe en Madrid entre los dos sistemas de educación.

Yo he ido tomando nota de sus reivindicaciones; con algunas de sus reivindicaciones, sobre todo laborales, podemos estar de acuerdo o no podemos estar de acuerdo, pero los comprendemos, y entendemos que están en su derecho de reivindicarlas, y además, como usted ha dicho, porque representan a la mayoría de los trabajadores del sector de la pública concertada. Y yo, sobre todo, en tono positivo, he tomado nota de las reivindicaciones, lo que entiendo que para ustedes son las reivindicaciones prioritarias, que por aclararme también en esa labor y en ese afán de colaborar con ustedes, para ser correa de transmisión entre sus reivindicaciones y el Gobierno como Grupo mayoritario de esta Cámara. Y yo he entendido que son práctica o principalmente cinco las reivindicaciones que usted ha puesto sobre la mesa, que son: el abono a los sustitutos del complemento autonómico, el constituir esa mesa sectorial de la negociación de la enseñanza

concertada, la creación de bolsa de empleo desde la Administración educativa para el profesorado de la enseñanza concertada, la recuperación de los conciertos de la Formación Profesional de grado superior, y que se les dé una participación en las mesas de negociación a la hora de elaborar los calendarios escolares. Yo he tomado nota de que estas son principalmente las cinco reivindicaciones que usted, en su primera intervención, ha dejado sobre la mesa.

Nosotros, desde el Grupo Popular, nos ofrecemos a ser esa correa de transmisión con el Gobierno. Por supuesto que nosotros defendemos la política que se está haciendo en la Comunidad de Madrid. Seguimos apostando por la libre elección de los padres a la hora de decidir dónde quieren que los hijos vayan al colegio, que también en su propia intervención usted ha dejado sobre la mesa, y quiero decirle que nos gustaría que se sumaran a ese pacto educativo. Usted ha dicho que no se sienten representados, y que se sienten excluidos del pacto educativo. A nosotros también nos gustaría acercarnos a ustedes y que nos hagan llegar esas propuestas que crean que pueden mejorar ese pacto educativo, con el compromiso de tratar de hacerlas llegar al Gobierno de la Comunidad de Madrid.

No voy a entrar en cada una las intervenciones de los Grupos, pero sí voy a hacer una reflexión en voz alta. Hay muchas veces que hablamos con vehemencia de los temas desde el desconocimiento. He tomado nota de algunas cuestiones que han planteado que no merece la pena ir desgranando. Cuando se habla la educación pública, sobre todo de la pública concertada, de los niveles en los que estamos hoy, que se salen del ámbito universitario, se habla con demasiada vehemencia, que puede ser normal, pero con una absoluta falta de rigor, falta de rigor que quiero entender que viene desde el desconocimiento. Yo, de los temas de los que no sé -y es una reflexión que me hago en voz alta muchas veces a mí mismo-, prefiero ser prudente y llegar hasta donde puedo llegar, porque, quizá, si me dejo llevar por mis instintos o por mis convicciones, a lo mejor estoy hablando de temas que no tienen nada que ver con la realidad.

En definitiva, yo le agradezco su presencia hoy aquí. Me comprometo, en la medida de lo que representamos, en ser la correa de transmisión, y sobre todo en hacer llegar esas cinco reivindicaciones a quien tiene la competencia, especialmente aquellas que crea necesarias para que se puedan sumar al pacto educativo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para contestar a los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra la señora Fuentes.

La Sra. **SECRETARIA GENERAL DE FSIE MADRID** (Fuentes Pérez): Agradezco sus intervenciones. Voy a intentar dar respuesta a la mayor parte de sus preguntas, si tengo tiempo, y, si no es así, me comprometo a vernos en otro momento para seguir hablando y dialogando sobre todo lo que afecta a los trabajadores de la enseñanza privada concertada y atención a las personas con discapacidad. Son muchas las cuestiones planteadas, voy a intentar ir enlazando unas con otras. Insisto, discúlpenme si alguna se queda en el aire.

Se ha hablado de las necesidades del profesorado. Yo, por supuesto, voy a centrarme en las necesidades actuales que tiene el profesorado de concertada. Tenemos plantillas inferiores en los centros, sustancialmente inferiores, aunque se crea lo contrario; sustancialmente inferiores. Si en un centro público consideramos que por el bien de los alumnos tiene que haber un determinado número de profesores, exactamente igual, insisto, si pensamos en el bien de los alumnos, el número de profesores tiene que ser el mismo en las aulas de concertada; si pensamos en los alumnos.

Plantillas inferiores con respecto a la pública; horas de dedicación por encima de la pública; menos salario. Ya hemos hablado de esto. No contamos con la misma dotación. Es verdad que hay dificultades, nosotros compartimos que existen carencias en el ámbito educativo, ya sea público, ya sea concertado, pero tienen que ser conscientes los que así no lo piensan que en concertada los recursos son menores que en la pública; si en la pública son escasos, en la concertada son menores, porque la dotación de los módulos de concierto son pequeños. Todavía no hay ni un solo dirigente que haya dicho alguna vez que los módulos de concierto van sobrados, nunca, nunca lo he oído, sea del Grupo que sea; nunca ha dicho nadie es que el módulo del concierto está por encima de la dotación necesaria, jamás.

Los docentes no tenemos ninguna ayuda para formación, ni becas, ni ningún tipo de reducción de horario para la formación, sin pérdida de salario -estoy hablando de las necesidades que tenemos-. No se está posibilitando la renovación de las plantillas, porque, al contrario, se ponen pegos y se dificultan las jubilaciones parciales o la jubilación anticipada. Fíjense ustedes la controversia que esto genera: planes de innovación, bilingüismo, con plantillas que no son rejuvenecidas. Entonces, una de esas necesidades es que se permita una jubilación parcial y una jubilación anticipada, y que dos generaciones puedan convivir, y nutrirse una de la otra.

Hemos hablado de las reducciones de jornada, cómo podían ser, y en algún momento han preguntado qué es de la patronal, qué es de la Administración. Bueno, yo imaginaba que esto sus señorías ya lo sabían. Los salarios del personal docente de la concertada los paga la Administración, que creo que alguien lo había preguntado aquí. Y, como he comentado antes, hay un acuerdo de equiparación retributiva, en el que el salario de funcionario docente público y de concertado en teoría es el mismo, salvo luego los complementos que tienen los compañeros de la pública, complementos de complementariedad, de tutorías, de lo que sea.

Muchas veces dicen los compañeros que otros compañeros docentes de la concertada no tenemos que pasar por una oposición. Cierto, no tenemos que pasar por una oposición. Es difícil acceder a la pública, pero les aseguro que es difícil mantener un puesto de trabajo en la concertada, por todo esto que hemos comentado: cierre de unidades, dificultades en la formación, el tema del bilingüismo, despidos cuando no se obtiene esa acreditación. Además, quiero que sepan que en los centros concertados los profesores somos evaluados todos los años. ¡Todos los años! Y no somos evaluados por la Dirección, no; somos evaluados por los alumnos, somos evaluados por los padres - por las familias-, somos evaluados por el jefe de departamento. Es verdad que para entrar en la

pública hay que hacer una oposición durísima, difícilísima, pero en la concertada sufrimos una evaluación continua.

Hablaré de otros temas que han comentado. Creo que importa bastante el tema del lucro, del papel lucrativo de la concertada. Las cuotas obligatorias en los centros concertados son ilegales – insisto, ilegales-, y si las hay y tienen conocimiento de que las hay, deben denunciarlas. ¡Ni más ni menos! En ese momento será la Administración Educativa –en concreto, la Inspección- la que tendrá que intervenir, y si se ha incumplido el concierto educativo, será la Administración la que tendrá que sancionar a los centros; pero las cuotas obligatorias son ilegales y, si la Administración lo está permitiendo, es la Administración la que tiene que resolverlo. Los trabajadores nada tenemos que hacer; no podemos decir nada ahí. ¿Qué les voy a contar yo? Solo puedo hablar de la norma, y la norma es que las cuotas son ilegales. ¿Son legales las cuotas voluntarias? Sí, y por sentencia. Son legales, pero son voluntarias. ¿Y por qué existen esas cuotas voluntarias? Es la pescadilla que se muerde la cola: porque el módulo de concierto es insuficiente y en algunos centros se solicita una colaboración a la familia para que el centro pueda subsistir, ni más ni menos; pero es una cuota voluntaria. Entiendo el enfado de algunos de los Grupos por el tema de la concertada lucrativa, pero no es problema nuestro, de los trabajadores, y es algo que hay que denunciar si existe.

En cuanto a la complementariedad de las dos redes, nosotros ya lo hemos dicho, creemos que la red concertada no nació como subsidiaria de la pública, sino al amparo del artículo 27 de la Constitución; ni más ni menos.

Me pierdo, porque son muchas cosas y quiero contestar a todas. En cuanto a las pérdidas de unidades, el Grupo Socialista mencionaba la retirada de 116 aulas en concertada. Nosotros nos hemos informado por este tema. Hemos recibido respuesta de la Consejería. Evidentemente, yo lo cojo todo con pinzas, pero la respuesta es que este año hay un ajuste real de aulas y me lo tengo que creer. Me lo creo porque, como piense que es cierta la pérdida de 116 unidades, va a ser algo muy problemático, igual que esa supuesta reducción de presupuestos de la que hablaba Ciudadanos habría sido también muy dramática para los compañeros de la concertada.

No sé si todavía tengo algo más de tiempo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le queda un minuto.

La Sra. **SECRETARIA GENERAL DE FSIE MADRID** (Fuentes Pérez): ¿Un minuto? Simplemente quiero agradecer que nos hayan dado la oportunidad de estar aquí. Nos gustaría poder reunirnos con todos los Grupos para ampliar el tema y ahondar un poco más en lo que es la concertada. Entendemos que una cosa es la visión social de la concertada que pueda haber en algunos sectores y otra es la situación de los trabajadores, de los docentes de la concertada. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias a doña Olga Fuentes, Secretaria General de FSIE Madrid, por su presencia en esta Comisión y por toda la información que nos ha suministrado, que la verdad es que ha sido de un gran interés. Pasamos al último punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿Algún ruego o alguna pregunta que formular a la Mesa? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión. Muchas gracias.

*(Se levanta la sesión a las 12 horas y 50 minutos).*

**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)

**TARIFAS VIGENTES**

Información sobre suscripciones y tarifas,  
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid